



**CONCEJO MUNICIPAL.
SAGRADA FAMILIA**

**A C T A
51° SESIÓN ORDINARIA
Concejo Municipal 2012 - 2016**

En **Sagrada Familia**, a veinte de Mayo de 2014, siendo las **9:05 horas**, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia. **Término 13:40 horas.**

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde y Presidente Concejo Municipal, don **Martín Arriagada Urrutia**.
Señor Concejal Municipal, don **Pablo Luna Taguada**,
Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla**,
Señor Concejal Municipal, don **Floriano Cruz Muñoz**,
Señor Concejal Municipal, don **José González Ramírez**,
Señora Concejal Municipal, doña **Anselma Hernández Avilés**,
Señor Concejal Municipal, don **José Toledo González**, y
Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera**.

TABLA:

**1.- Aprobación de Acuerdos y de Actas N°18 Sesión Extraordinaria, 07.05.2014.
N°50 Sesión Ordinaria, 13.05.2014.**

2.-Lectura Correspondencia.

3.-Cuenta Alcalde.

4.- 9:00 horas Asisten Jefe Provincial de Vialidad Curicó, don Luís Cornejo Orostegui, don Quintín Quiroz, Inspector Fiscal Vialidad, don Leonel, Constructora Santa Fe, y don Rodrigo Muñoz, profesional residente.

- **Tema: Conservación Global Mixto por Nivel de Servicios y Precios Unitarios de Caminos de la Provincia de Curicó, sector Curicó Sur, Comunas de Molina y Sagrada Familia, Etapa I, Región del Maule.**

5.- Asiste Encargada Control Interno, doña Alejandra Vásquez Espinoza.

- **Tema: Informe Avance Presupuestario año 2014.**

6.- Asiste Director de Administración y Finanzas, don Mario Santelices Urrea.

- **Tema: Solicita Aprobación 4ta. Propuesta de Modificación Presupuestaria año 2014, para el área Municipal.**

7.- Hora de Incidentes.

1.- APROBACIÓN DE ACTAS.

1.1.- Aprobación de Acta N°18° Sesión Extraordinaria día 07 de Mayo de 2014.

- Sin ninguna observación el Acta es aprobada por los señores Concejales.

1.2.- Aprobación de Acta N°50° Sesión Ordinaria día 13 de Mayo de 2014.

- Sin ninguna observación el Acta es aprobada por los señores Concejales.

1.2.- APROBACIÓN DE LOS ACUERDOS.

APROBACIÓN DE ACUERDOS ACTA N°18° SESION EXTRAORDINARIA MIÉRCOLES 07 DE MAYO DE 2014

➤ Primer Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; CERTIFICA: la Aprobación para la obtención de la Carta de Compromiso de Aporte Municipal, para la postulación y selección del Proyecto en la etapa de diseño de la iniciativa, “Mejoramiento de Espacios Públicos, Avda. Esperanza de Sagrada Familia”. El Aporte Municipal mínimo, corresponde a un 5% del proyecto (costo total de la ejecución de la obra terminada y operable, incluido el diseño), que no podrá exceder las 30.000 U.F. ni ser inferior a 3.000U.F., según lo establece la Resolución Exenta N°640 del 11 de Abril de 2014, y Resolución Exenta N°1596 del 14 de Marzo de 2013, que fija las bases del proceso de postulación al programa y su aplicación, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 18° Sesión Extraordinaria del día miércoles 07 de Mayo del año 2014.

Concejala Hernández, se abstiene, tengo que ser consecuente con lo que en algún momento yo misma indiqué, y creo que hay otros sectores que debiéramos potenciar, como Lo Valdivia, Santa Rosa, también es importante haberlos considerado, por esa razón. Es un muy buen proyecto pero creo que debió ser en otras zonas que también lo necesitan.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Cruz, se abstiene, primero porque creo que la Municipalidad debe dar muestras a todos los sectores de la comuna de su preocupación, y aquí yo he nombrado a La Isla, Santa Rosa, Lo Valdivia, Las Puntillas de Villa Prat, donde perfectamente bien se podría realizar este proyecto. En segundo lugar, me abstengo por la incertidumbre que tengo en este minuto de lo que puede pasar con los vecinos de las poblaciones que están aledañas a los caminos, y que hacen uso del agua, y de los agricultores de Los Arrayanes quienes también hacen uso del agua para regar sus sitios, hortalizas, árboles, no se sabe que va a pasar con eso, entonces esa incertidumbre me hace no votar en esta oportunidad.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Secretaría de Planificación Comunal y Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a siete días del mes Mayo de 2014.

➤ **Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: que la Municipalidad de Sagrada Familia se compromete a asumir los gastos de operación y mantención del Proyecto, una vez que la obra esté ejecutada,** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 18º Sesión Extraordinaria del día miércoles 07 de Mayo del año 2014.

Concejala Hernández, se abstiene, por lo señalado anteriormente, y quiero agregar que me preocupa de este proyecto el tema de la expropiación, cuando no se ha consultado a los vecinos, y no se ha hecho una consulta antes del proyecto.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Cruz, se abstiene, por los argumentos señalados anteriormente.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Secretaría de Planificación Comunal y Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a siete días del mes Mayo de 2014.

- **Sin ninguna observación los acuerdos son aprobados por los señores Concejales.**

APROBACIÓN DE ACUERDO ACTA N°50º SESION ORDINARIA
MARTES 13 DE MAYO DE 2014

➤ **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación para transigir en la causa del Juzgado de Policía Local de Sagrada Familia,**

Causa Rol N°3.741-2013, al señor Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Sagrada Familia, don Martín Arriagada Urrutia, respecto de las bases de acuerdo propuesta por el mencionado Sr. Magistrado, esto es por la suma única y total de \$257.199.- (Doscientos cincuenta y siete mil ciento noventa y nueve pesos) IVA incluido, por concepto de reparación semáforo aludido. Esta suma de dinero se pagará al contado y en efectivo en la continuación del comparendo de estilo. Lo anterior según acta de comparendo presentada por el abogado del Municipio don Enzo Ormazábal Muñoz, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por unanimidad de los señores Concejales presentes en la 50° Sesión Ordinaria del día Martes 13 de Mayo de 2014.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota si.

Concejal González, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** al Juzgado de Policía Local de Sagrada Familia, Abogado don Enzo Ormazábal Muñoz, Dirección de Administración y Finanzas Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a trece días del mes de Mayo de 2014.

➤ **Sin ninguna observación el acuerdo es aprobado por los señores Concejales.**

Concejala Hernández, manifiesta, no sé en qué momento indicarlo pero una objeción a la tabla de la 51° Sesión Ordinaria lo indico ahora o...

Alcalde, interviene, dígalo no más.

Concejala Hernández, señala, nosotros fuimos convocados a esta Sesión por don Eugenio Rojas González quien estaba como Alcalde subrogante, pero resulta que la nueva Ley en su artículo N°62 indica que quien convoca al Concejo es el Alcalde Protocolar y en este caso sería don Pablo Luna, a él le correspondería citarnos a Concejo, para que esto no vuelva a ocurrir.

Secretaría Municipal, responde, está bien eso lo tengo claro pero yo creo que cuando tengamos el reglamento, y espero que nos reunamos en no más de quince días lo dejemos muy estipulado eso.

Concejal Luna, señala, independiente de eso la Ley está por sobre el reglamento.

Del acta solamente quería decir, yo la revisé me parece bastante bien para los recursos con que cuenta la secretaria, a esa grabadora rápidamente se le acaba la memoria y la batería no dura mucho, sin embargo tenemos incluso un cierto nivel de acuerdo que en algún momento Alcalde tengamos un mejor sistema de grabación, yo termino felicitando a la secretaria porque el acta es bastante buena para las condiciones en las que tiene que funcionar.

2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Secretaria Municipal, lee la siguiente correspondencia.

Invitación

Amador Cisterna Baeza, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Sagrada Familia, tiene el agrado de invitar a usted al aniversario décimo noveno de nuestra Institución a realizarse en dependencias de nuestro cuartel el día sábado 24 de Mayo a las 19:00 horas.
El suscrito espera contar con su valiosa presencia la que dará mayor realce a esta ceremonia.

Secretaria Municipal, comenta no hay más correspondencia, les cuento que está llegando la información solicitada a los departamentos referente al pago de cotizaciones previsionales de los funcionarios, según la petición realizada por el Concejal Pablo Luna, pero se las haré llegar con el acta.

Y las otras son solicitudes pero les falta traer más antecedentes.

Concejal Cruz, manifiesta, señora Blanca el jueves yo dejé en la oficina de partes algunas cartas dirigidas en el Concejo, donde el Alcalde nos señaló que las ingresáramos antes del día jueves porque en el Concejo se leerían las cartas que se ingresaran hasta el día jueves.

Concejal Luna, interviene, en el acta decía hasta el día miércoles.

Alcalde, indica, la leemos la próxima Sesión de Concejo.

3.- CUENTA ALCALDE

No hubo cuenta del señor Alcalde.

Alcalde, bueno don Luís Cornejo, comencemos.

4.- 9:20 horas: Asisten Jefe Provincial de Vialidad Curicó.

Don Luís Cornejo Orostegui, don Quintín Quiroz, Inspector Fiscal Vialidad, don Leonel, Constructora Santa Fe, y don Rodrigo Muñoz, profesional residente.

- **Tema: Conservación Global Mixto por Nivel de Servicios y Precios Unitarios de Caminos de la Provincia de Curicó, sector Curicó Sur, Comunas de Molina y Sagrada Familia, Etapa I, Región del Maule.**



DIRECCIÓN DE VIALIDAD



PROYECTO:

“CONSERVACIÓN GLOBAL MIXTO POR NIVEL DE SERVICIO Y PRECIOS UNITARIOS DE CAMINOS DE LA PROVINCIA DE CURICÓ, SECTOR CURICO SUR, COMUNAS DE MOLINA Y SAGRADA FAMILIA, ETAPA I, REGIÓN DEL MAULE.”

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO



- RESOLUCIÓN CONTRATO: D.R.V VII R. N°107 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2013, TRAMITADA EL 03 DE FEBRERO DE 2014.
- FINANCIAMIENTO : FONDOS SECTORIALES.
- CONTRATISTA : INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SANTAFÉ S.A.
- MONTO CONTRATO : \$ 5.544.144.456.-
- PLAZO EJECUCIÓN : 1440 DÍAS CORRIDOS.
- FECHA INICIO : 04 DE FEBRERO DE 2014.
- FECHA TÉRMINO : 13 DE ENERO DE 2018.
- SIST. DE CONTRATACIÓN : A SERIE DE PRECIOS UNITARIOS Y A SUMA ALZADA CON REAJUSTE POLINÓMICO
- ENTREGA DE TERRENO : 28 DE FEBRERO DE 2014.

ANTECEDENTES DE LA RED

- La Red considerada tiene una **longitud total de 342,35 km.**, que se desglosa en 76,64 km. de la Red Básica, 132,26 km. de la Red Comunal Primaria y 133,45 km. de la Red Comunal Secundaria.

OBJETIVO DEL PROYECTO

- El Proyecto de Conservación Global Mixto, tiene por finalidad principal que la firma Contratista adjudicataria se haga partícipe y responsable de la conservación permanente de la red vial considerada, manteniendo dicha red en buenas condiciones durante el plazo del contrato.

ANTECEDENTES GENERALES

- El Contrato de Conservación Global Mixto (CG-NS) contempla la conservación de una parte de los elementos de la infraestructura vial, bajo la modalidad de **Conservación Global a Precios Unitarios**, y otra parte de los elementos, por **Nivel de Servicio a Suma Alzada**.
- La Conservación por Nivel de Servicio, se realizará a algunos elementos de los caminos de la **Red Básica Pavimentada** como: Calzada, Berma, Señalización Vert. y Defensas Metálicas, Demarcación Vial, Saneamiento y Faja Vial, utilizando solamente **operaciones rutinarias**.
- También contemplará la ejecución de algunas **operaciones rutinarias y periódicas** a Precio Unitario, bajo la modalidad tradicional de Conservación Global.

COMUNAS CONSIDERADAS EN EL PROYECTO



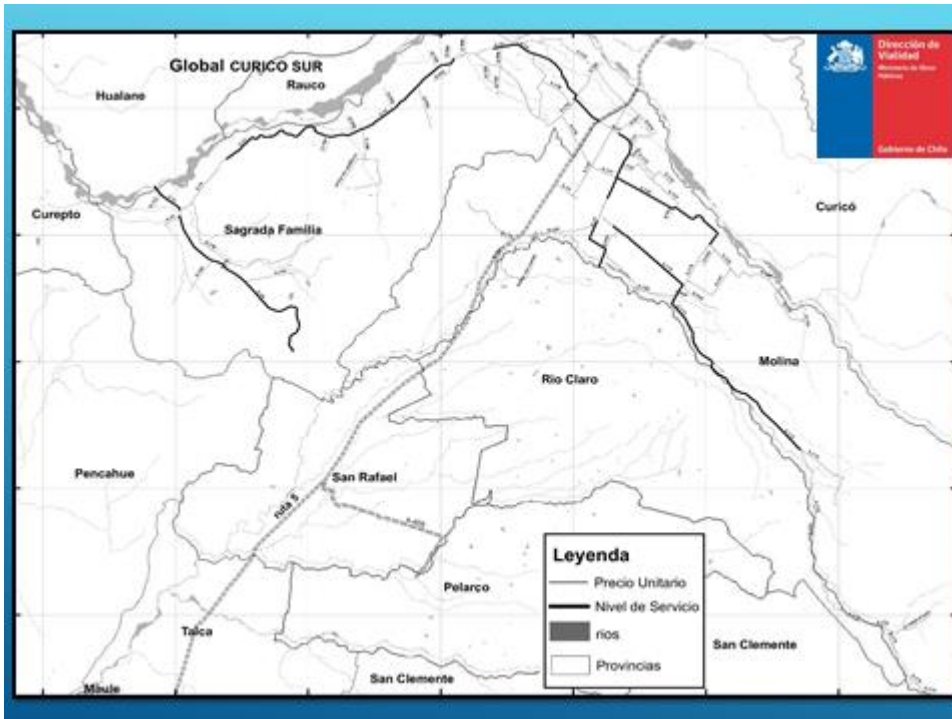
SAGRADA FAMILIA



MOLINA

RED CONSIDERADA EN EL PROYECTO





RED CAMINOS DE SAGRADA FAMILIA

N°	NÚM.	NOMBRE	SAGRADA FAMILIA NM	NIV.
2	K-36	Cruce Ruta 5 (Lonchú) - Villa Prat - Cruce K-60	49,00	BÁSICA
4	K-40	Cruce Ruta 5 (San Rafael) - Cruce K-36 (Villa Prat)	34,72	BÁSICA
5	K-130	Cruce Ruta 5 (Los Canalos) - Cruce K-36 (La Valdivia)	13,40	PRIMARIA
6	K-130	Cruce K-16 (Santa Rosa) - Río Lonchú	9,23	PRIMARIA
7	K-154	Cruce K-16 - Cruce K-156 (Santa Rosa)	1,69	PRIMARIA
9	K-156	Cruce Ruta - Cruce K-16 (Sagrada Familia)	12,97	PRIMARIA
20	K-156	La Higuerilla	9,89	SECUNDARIA
22	K-180	Cruce K-16 (San Juan) - Los Quillayes	9,00	SECUNDARIA
27	S/R	La Higuerilla - Sanatonia	9,54	SECUNDARIA
28	S/R	Bosque Los Quillayes	9,29	SECUNDARIA
29	J-12	Cruce J-80 (La Huertal) - Cruce K-16 (El Tazo)	9,70	BÁSICA
30	K-190	Cruce K-16 (Villa Prat) - Quayculén	19,87	SECUNDARIA
31	K-192	Cruce K-40 (Cullman) - Cruce K-190 (Quayculén)	0,93	SECUNDARIA
32	K-194	Cruce K-40 (Cullman) - Al Tranque	4,23	SECUNDARIA
33	K-260	Cruce K-40 (Cullman) - El Durazno	9,46	SECUNDARIA
34	K-112	Cruce J-12 (Puente La Huertal) - Río Maiguillo	9,70	SECUNDARIA
35	K-198	Cruce K-16 - Rincón de Molle	1,99	SECUNDARIA
44	SJ-094	Cruce K-16 (La Primavera) - Al Cerro	9,20	SECUNDARIA
46	SJ-096	Cruce K-16 (Todos los Santos) - Cruce K-156 (El Descanso)	1,99	SECUNDARIA
49	SJ-102	Cruce K-156 (El Descanso) - Al Cerro	2,47	SECUNDARIA
50	SJ-104	Cruce K-156 (Santa Leonor) - SJ-102	9,20	SECUNDARIA
51	SJ-098	Cruce K-16 (Los Arroyanos) - Al Río	1,60	SECUNDARIA
52	SJ-096	Cruce K-16 (Los Amigos) - Interior	1,29	SECUNDARIA
53	SJ-090	Cruce K-16 (Santa German) - Interior	1,80	SECUNDARIA
54	SJ-092	Cruce K-16 (Collín) - Interior	2,18	SECUNDARIA
Total por Comuna			194,18	

MAPA OF

CONSERVACIÓN GLOBAL A SERIE DE PRECIOS UNITARIOS OPERACIONES DE CONSERVACIÓN RUTINARIA



Item Nº	Designación	Un.	Cantidad Contratada
I-CONSERVACION GLOBAL A SERIE DE PRECIOS UNITARIOS			
I.1.-OPERACIONES DE CONSERVACION RUTINARIA			
SECCION 7.301 FAJA VIAL			
7.301.1a	Limpiado Manual de la Faja	KOM	390,50
7.301.1b	Limpiado Mecanizado de la Faja	M2	1.712.296,00
7.301.3c	Cercos Nuevos	M	3.000,00
7.301.4a	Remoción de Estructuras	M*	131,00
7.301.4b	Remoción de Ductos Ø = 1,2 m.	M	132,00
SECCION 7.302 MANTENIMIENTO DE MARRAS			
7.302.3c	Relleno de Grietas	M*	400,00
7.302.3g	Relleno Estructural	M*	195,00
SECCION 7.303 DRENAJE			
7.303.1a	Limpiado de fosos y contrafosos no revestidos	M	16.200,00
7.303.1b	Limpiado de fosos y contrafosos revestidos	M	120,00
7.303.2a	Limpiado alcantarilla H = 1,00 m.	M	659,00
7.303.2b	Limpiado alcantarilla H = 1,00 m.	M	231,00
7.303.2c	Limpiado de alforjas	UNIDAD	37,00
7.303.2e	Limpiado de curules revestidas	M	6.240,00
7.303.1fb	Construcción de fosos y/o contrafosos en T.C.N.	M	2.000,00
7.303.1fb	Reparación de alcantarillas y/o alforjas H = 1,2 m.	M	42,00
SECCION 7.304 PAVIMENTOS ASP-ALTIKOS			
7.304.2c	Sacheo superficial manual con mezcla predefinida	M2	40,00
7.304.2f	Sacheo con lechada asfáltica	M2	7.622,30
SECCION 7.305 CAMINOS DE GRAVA Y SUELOS NATURALES			
7.305.1a	Reperfilado Simple de Calzada	KOM	3.636,40
7.305.1c	Reperfilado con Compactación	KOM	46,40
7.305.3	Sacheo de Capas Granulares	M*	4.400,00
7.305.6	Rego con estabilizador químico para mantención de capa granular	KOM	26,40

CONSERVACIÓN GLOBAL A SERIE DE PRECIOS UNITARIOS OPERACIONES DE CONSERVACIÓN RUTINARIA



Item Nº	Designación	Un.	Cantidad Contratada
I-CONSERVACION GLOBAL A SERIE DE PRECIOS UNITARIOS			
I.1.-OPERACIONES DE CONSERVACION RUTINARIA			
SECCION 7.301 FAJA VIAL			
SECCION 7.307 PUENTES ESTRUCTURAS			
7.307.1c	Pinura de Barandas de Madera	M	446,00
7.307.1d	Pinura de barandas metálicas y/o de hormigón	M	202,00
7.307.7	Reparación de Superestructura de Madera	PUG-MAD	3.024,00
SECCION 7.308 SEGURIDAD VIAL			
7.308.1a	Limpiado de Señales Verticales Laterales	UN	12,00
7.308.2a	Recondicionamiento de Placas de Señales Verticales	M*	20,00
7.308.2b	Recondicionamiento de Placas para Señales Verticales	M*	33,00
7.308.2c	Recondicionamiento de Columnas Verticales	M*	36,00
7.308.2c	Recondicionamiento de Señales Verticales Laterales	M*	9,00
7.308.4a	Reemplazo de Placas de Señales Verticales Laterales Normales	M*	80,00
7.308.7b	Reparación de Barreras Metálicas de Seguridad	M	30,00
7.308.7c	Reparación Parcial de Barreras Metálicas de Seguridad	M	62,00
7.308.9	Tachos Reflechantes	M*	2.422,00
7.308.11	Demarcación del Pavimento	M	186.670,00
7.308.14	Inspección y Vigilancia General de las Vías del Contrato	MES	48,00
7.312	Mantenimiento zonas de escuela	GL	1,00
8.708	Reparación peatonera a locomoción colectiva	M*	25,00

CONSERVACIÓN GLOBAL A SERIE DE PRECIOS UNITARIOS OPERACIONES DE CONSERVACIÓN PERIODICA



Item Nº	Designación	Un.	Cantidad Contratada
1.2.- OPERACIONES DE CONSERVACIÓN PERIODICA			
SECCION 7.302 MANTENIMIENTO DE BARRIAS			
7.302.7a	Exposición en Terreno de Cualquier Naturaleza	M²	3.350,00
7.302.7b	Exposición en Roca	M²	500,00
7.302.7c	Exposición en T.C.N. para Drenajes y Estructuras	M²	900,00
SECCION 7.303 DRENAJE			
7.303.4c	Construcción de subdrenes	M	90,00
7.303.5a	Cunetas Revestidas	M	200,00
7.303.7c	Confección de Bajadas de Agua en Media Caña T.M.C. D = 0,60 m.	M	48,00
7.303.8c.1	Colocación de soleras tipo A	M	40,00
7.303.8c.2	Colocación de soleras tipo C	M	1.208,00
7.303.10a	Rectificación y Limpieza de Cauces	M²	480,00
7.303.12c	Confección de Alcantarillas D=0,80M T.H.S.P.	M	32,00
7.303.12c	Confección de Alcantarillas D=0,80M T.H.S.P.	M	48,00
7.303.12c	Confección de Alcantarillas D=1,00M T.H.S.P.	M	20,00
7.303.13c.3	Tubería estructurada HPOG corrugada D=0,45 m.	M	130,00
7.303.13c.4	Tubería estructurada HPOG corrugada D=0,60 m.	M	290,00
7.303.13c.5	Tubería estructurada HPOG corrugada D=0,75 m.	M	42,00
7.303.14a	Hormigón Estructural Grado H-20	M³	244,70
7.303.14b	Hormigón Estructural Grado H-30	M³	204,00
7.303.14c	Hormigón Estructural Grado H-5	M³	23,00
7.303.15a	Revestimiento con Manpostera de Piedra	M²	300,00
7.303.16a	Geotextos para Defensa de Ribera	M²	218,00
7.303.16b	Enroscado de protección	M²	200,00
7.303.17c	Construcción de Fozes y Contrafozes Revestidos	M	600,00
7.303.19	Acero para Armaduras Grado A65-42H	KG	21.327,90
5.204.203	Geotextos para estabilización de suelos	M2	650,00
7.303.12.6.1	Tubo de acero corrugado D=0,4 m.	M	10,00

CONSERVACIÓN GLOBAL A SERIE DE PRECIOS UNITARIOS OPERACIONES DE CONSERVACIÓN PERIODICA



Item Nº	Designación	Un.	Cantidad Contratada
1.2.- OPERACIONES DE CONSERVACIÓN PERIODICA			
SECCION 7.302 MANTENIMIENTO DE BARRIAS			
SECCION 7.304 PAVIMENTOS ASFALTICOS			
7.304.3b	Recapado asfáltico con mezclas en caliente en tramos cortos	M2	275,00
7.304.4c	Sello tipo lechada asfáltica	M2	1.98.280,00
7.304.4d	Sello tipo Capa Sesi	M2	87.100,00
7.304.4f	Impresión asfáltica	M2	149.100,00
7.304.7b	Riego de liga para recapado	M2	2.250,00
SECCION 7.306 CAMINOS DE GRANA Y SUELOS NATURALES			
7.306.4b	Recibo granula granular con material chancado T. Max:40 mm.	M³	17.550,00
7.306.5b	Base granular chancada CBR 4 100%	M³	23.640,00
7.306.5c.1	Terrefina C.B.R. 4 50%	M³	15.482,50
SECCION 7.307 PUENTES Y ESTRUCTURAS			
7.307.5	Reparación de Infraestructura de Madera	PLG-MAD	755,00
SECCION 7.308 SEGURIDAD VIAL			
7.308.9b	Señales laterales o sobre la calzada Tipo 1. Sp 40,5 m2	Nº	195,00
7.308.9c	Señales laterales o sobre la calzada Tipo 2. 0,5 m2. = Sp 41 m2	Nº	185,00
7.308.8	Colocación de barreras metálicas de seguridad nuevas	M	400,00
7.308.12	Construcción de aceras de hormigón	M²	650,00

CONSERVACIÓN POR NIVEL DE SERVICIO A SUMA ALZADA



Item N°	Designación	Un.	Cantidad Contratada
Z-CONSERVACION POR NIVEL DE SERVICIO A SUMA ALZADA			
T.1	Calzada	KM	2.205,92
T.2	Barras	KM	1.255,18
T.2.1	Señalización Vertical y Defensas Metálicas	KM	2.205,92
T.2.2	Demarcación Vial	KM	2.205,92
T.4	Saneariento	KM	2.205,92
T.5	Faja Vial	KM	2.205,92

CONSERVACIÓN POR NIVEL DE SERVICIO A SUMA ALZADA CAMINOS POR NIVEL DE SERVICIO



N°	ROL	NOMBRE	SECTOR		LONG. KM	LONGITUD POR TIPO DE CARRETERA					
			KM	KM		NORM.	ASF.	T.SUP.	RÍPIDO	T.NAT.	
RED BÁSICA											
1	K-15	Cruce Ruta 5 - Lonquén - Punta de Diamante - Cruce Ruta 115CH (Bajo Pericujín)	0,00	6,00	6,00	6,00			4,22		
			30,00	14,22	4,22						
			0,00	7,25	7,25	7,25					
			7,25	11,78	4,53				4,53		
2	K-16	Cruce Ruta 5 (Lonquén) - Villa Prat - Cruce K-60	19,78	27,22	13,44				13,44		
			27,22	27,68	0,76		0,76				
			27,68	29,91	1,93				1,93		
			29,91	20,50	0,59		0,59				
			20,50	26,00	5,50				5,50		
4	K-40	Cruce Ruta 5 (San Rafael) - Cruce K-16 (Villa Prat)	19,16	27,68	14,72				14,72		
29	J-12	Cruce J-60 (La Huerta) - Cruce K-16 (El Tazo)	0,00	2,70	2,70		2,70				
Sub-Total RED BÁSICA			61,64			13,25	4,05	44,28	0,00	0,00	
RED COMUNITARIA PRIMARIA											
8	K-126	Cruce K-12 (Quechanguay) - Buena Paz - El Yacal - Alupenhue	0,00	4,78	4,78				4,78		
			4,78	7,90	2,12		2,12				
			7,90	10,40	2,50				2,50		
11	K-176	Cruce K-15 (Molina Av. Quechanguay) - Las Trancas	1,00	8,45	7,45		7,45				
			8,45	15,00	16,55				16,55		
Sub-Total RED PRIMARIA			34,40			0,00	10,57	23,88	0,00	0,00	
TOTAL RED CONTRATO A SUMA ALZADA			96,04			13,25	14,62	68,17	0,00	0,00	

ENCARGADOS DEL PROYECTO



Inspector Fiscal - Dirección Provincial de Vialidad
Quintín Quiroz Villagra - Constructor Civil
Carrera 176, 2° Piso, Curicó.
Teléfonos: (075)-2542502

Profesional Residente - Asesoría Inspección Fiscal
Rodrigo Muñoz Negrete - Ingeniero Civil
AGV Consultor
Ruta K-15, km. 12 s/n, Molina.
Teléfono: 92310891



Profesional Residente - Firma Contratista
Raúl Castro Ramos - Constructor Civil
Ingeniería y Construcciones Santa FÉ S.A.
Ruta K-15, km. 12 s/n, Molina.
Teléfono: (075)-2492339



DIRECCIÓN DE VIALIDAD



PROYECTO:
"CONSERVACIÓN GLOBAL MIXTO POR NIVEL DE SERVICIO Y PRECIOS UNITARIOS
DE CAMINOS DE LA PROVINCIA DE CURICÓ, SECTOR CURICO SUR, COMUNAS DE
MOLINA Y SAGRADA FAMILIA, ETAPA I, REGIÓN DEL MAULE."

Luís Cornejo, bueno como decía esta ocasión es propicia para que nosotros les mostremos a ustedes los contratos globales, como decía es una responsabilidad que tenemos como Vialidad de hacerla una vez al semestre. Ahora quiero dejar claro que este es un proyecto de conservación de caminos y no de construcción, pavimentación de caminos es conservación de la red existente como ya lo van a ver ustedes en la presentación, hay obras de conservación de rutinarias, periódicas y alguna línea de acción como Vialidad. La persona que está a cargo de

este proyecto es el profesional don Quintín Quiroz, como Inspector Fiscal es el jefe del contrato y tiene a su cargo al Ingeniero ayudante don Leonel de la empresa Constructora Santa Fe, don Rodrigo Muñoz, Ingeniero Civil, residente de la asesoría que son estos tres grandes entes que participan para desarrollar este proyecto, expone don Rodrigo Muñoz.

Rodrigo Muñoz, manifiesta, voy hacer correr esta lista de asistencia nosotros tenemos que tenerla registrada como decía don Luís.

Bueno el Proyecto se llama **Conservación Global Mixto por Nivel de Servicios y Precios Unitarios de Caminos de la Provincia de Curicó, sector Curicó Sur, Comunas de Molina y Sagrada Familia, Etapa I, Región del Maule**. Una vez que se hace el contrato se financia con recursos sectoriales, la empresa contratista que está a cargo es Ingeniería y Construcciones Santa Fe S.A., el monto del contrato son \$5.544.144.456.-, el plazo de la ejecución es de 1.440 días, la fecha de inicio fue el 4 de Febrero de 2014, estamos recién comenzando, sistema de contratación precios unitarios y a sumaalzada con reajuste polinómico. Esto quiere decir que hay obras de tipo rutinaria y periódica tales como limpieza y reparaciones simples, y las periódicas son obras de mayor envergadura y construcción de algunas cosas pequeñas.

Alcalde, interviene, te podemos ir interrumpiendo por algunas palabras que quizás uno no entiende.

Rodrigo Muñoz, responde, ningún problema.

La red considerada tiene una longitud de 342,35 km., lo que corresponde a la comuna de Sagrada Familia son 154 km., el proyecto como objetivo tiene por finalidad principal que la firma contratista adjudicataria se haga partícipe y responsable de la conservación permanente de la red vial considerada, manteniendo dicha red en buenas condiciones durante el plazo del contrato.

Las operaciones de conservación rutinaria son de este tipo como, limpieza, remoción de estructuras, relleno de erosiones, limpieza de alcantarillas, reparación de alcantarillas, como ven ustedes son obras básicas de reparación y limpieza, también hay re perfilado simple de calzada, mantención de zonas de escuelas y pavimentos y las obras de tipo periódicas son de mayor envergadura son construcciones, colocación de soleras, confección de alcantarillas, tuberías, cajones de hormigón armado, recapado asfáltico, y para poder mantener la calzada está el sello tipo lechada asfáltica. También hay operación en tierra para poder mantener la ruta en buenas condiciones. Construcción de aceras de hormigón, colocación de barreras metálicas y señales laterales.

Las obras de conservación por nivel de servicios a sumaalzada son las que les comenté anteriormente, que es mantener la calzada, bermas, señalización vertical y defensas metálicas, demarcación vial, saneamiento y faja vial.

Alcalde, indica, por ejemplo el puente de Santa Rosa que aún no se ha terminado.

Rodrigo Muñoz, son diferentes obras que se tienen que abordar y una cantidad de material, esa solicitud se la pueden plantear a don Quintín, la idea es darle una solución rápida a los temas que están pendientes.

Concejala Hernández, consulta, ¿Cómo se aborda y a quien se debe dirigir cuando el camino tiene muchos eventos que son bastante considerables?

Rodrigo Muñoz, responde, más adelante en la diapositiva van a estar los teléfonos de comunicación.

Concejala Hernández, consulta, ¿el tratamiento se hace sólo a los caminos enrolados?

Rodrigo Muñoz, responde, exacto los que están considerados en este proyecto los 154 km., y en base a eso usted nos plantea la inquietud que tenga.

Alcalde, consulta, disculpa la ignorancia cuantos kms., son enrolados en la comuna no son 154 kms., es más.

Rodrigo Muñoz, responde, es más, los que están sólo por este proyecto son 154 kms., los demás corresponden a la dirección de Vialidad o en el contrato que exista.

Concejala Hernández, consulta, ¿Qué pasa con un puente que no tiene estas barandas de contención y si lo vemos por la cantidad de vehículos son necesarias, por ejemplo en el puente Pirhuín ubicado entre Trapiche y La Isla, que sucede con eso porque no existe reparación y es muy necesario porque está justo en una curva, la global lo puede reparar?

Rodrigo Muñoz, responde, si está dentro del camino se puede reparar.

Concejala Hernández, alude, está dentro del camino que le corresponde y no es de madera.

Rodrigo Muñoz, responde, se podría analizar el tema, ir a visitar el puente.

Concejala Hernández, consulta, ¿y eso le corresponde a la empresa Santa Fe?

Rodrigo Muñoz, responde, si está dentro del camino sí.

Alcalde, manifiesta, yo creo que vamos a interrumpir porque tenemos bastantes problemas como decía la Concejala, donde existen muchos hoyos en los caminos donde hemos conversado con don Luís Cornejo, donde él nos ha manifestado si el camino está enrolado ustedes como Municipalidad no se pueden meter, lo mismo por los lomos de toro que colocamos en el sector de La Isla, nosotros estábamos autorizados para colocar esos lomos de toro, y como dice la Concejala hay sectores donde los canales se están carcomiendo el camino, donde en esa curva del puente Pirhuín puede ocurrir un accidente, al igual que en el sector La Higuierilla donde se hizo el nuevo camino y quedaron de colocar algunas defensas, me imagino que ese camino también lo tienen ustedes, también existe un puente de madera en la Higuierilla donde cayó un camión, al igual que el camino real no podemos intervenir porque el camino está enrolado. Por ende esto no tengo claro si ustedes como empresa Santa Fe toman esos caminos. Te vamos a interrumpir mucho porque tenemos muchas falencias en los caminos.

Luís Cornejo, responde, Alcalde en el camino la Higuierilla Sanatorio que se encuentra en este contrato, la empresa reparó el puente, y efectivamente la idea es que la Municipalidad no intervenga porque para eso está la empresa. Y el camino real de Los Quillayes dos de los tres puentes de madera la empresa ya los reparó, y el primer puente lo que no tiene es baranda, yo le informé al Alcalde que hay un proyecto de GORE a través del programa BIP tiene considerado la restitución completa de ese puente en madera. Sin embargo las cosas que ustedes han señalado acá, sería bueno que las precisaran para que Quintín tome nota.

Alcalde, señala, a lo global la gente siempre recurre a la Municipalidad para solucionar ese tipo de problema, nosotros hacerle entender un poco a la comunidad que nosotros no podemos intervenir, y si yo intervengo tengo claro lo que me puede pasar. Pero lo tenemos claro que esto no va hacer de inmediato, pero sí ver lo que está más peligroso para la comunidad, especialmente el puente de San Juan que esta sin baranda.

Quintín Quiroz, indica, todas estas inquietudes que tienen es justamente lo que decía don Rodrigo en un rato más les vamos a dar los teléfonos nuestros, hay varios canales pero el principal es el que han estado usando, hablar con don Luís Cornejo y él nos transmite a nosotros, si tienen inquietudes las pueden manifestar, pero lo que estamos haciendo nosotros es presentarles el contrato y hasta donde llegan los recursos.

Concejala Hernández, manifiesta, Rodrigo usted indica que son ciertos kilómetros pero como saber cuáles son esos kilómetros, porque a lo mejor nosotros estamos indicando lugares que no están dentro del proyecto que tiene la empresa Santa Fe.

Rodrigo Muñoz, responde, les voy a entregar cuales son los lugares.

Concejala Hernández, comenta, la intersección que hace el K120 con el k 16 existe un evento considerable además de la cantidad de vehículos que circula es enorme, porque como está el peaje y los que vienen a Sagrada Familia o Lontué utilizan esa ruta k120, al igual que el puente Pirihuín nunca ha tenido barandas y se encuentra en una curva, este es de suma importancia que se mejore.

Secplac, consulta, Rodrigo cada uno de nosotros sabemos dónde hay baches y hay problemas, ustedes como empresa o Vialidad en su momento hizo algún levantamiento de todas las dificultades que existían en los caminos, porque yo me fijaba en lo que tú presentabas y decías que hay cierta cantidad de señaléticas, puentes que están en el contrato y que van hacer reparados.

Quintín Quiroz, responde, es imposible programar lo que se hace es estimar una cantidad de acuerdo al paso del tiempo, por eso las cantidades son aproximadas y siempre vamos a estar sujetos a eso, puede que nos sobre o nos falte pero mayormente nos falta.

Concejal Cruz, consulta, yo quiero saber dado a las características de nuestra comuna la gran cantidad de árboles que existen a orilla de los caminos, porque en algunos sectores dificulta y obstaculiza la visibilidad, también esta empresa se encarga de hacer un roce a esos árboles.

Rodrigo Muñoz, responde, también está considerado en el contrato.

Concejal Cruz, manifiesta, otra cosa fíjense que estos días recorrimos con algunas autoridades regionales el camino de Santa Adriana, de Trapiche hacia el poniente con el afán de ir viendo para poder pavimentar ahí, entonces nos encontramos con que el camino es demasiado angosto y eso ocurre en distintos sectores, ustedes tienen alguna injerencia digamos en los deslindes o van hacer alguna gestión para que los deslindes se ubiquen en los lugares que corresponden.

Luís Cornejo, responde, le aprovecho de decir como nosotros veníamos interviniendo en una serie de caminos no enrolados, hemos incorporado a este proyecto varios caminos que tienen esa condición, Santa Leonor, Santa Adriana, La Primavera, etc., los terrenos que hayan quedado en los caminos son propiedades particulares y Vialidad no puede intervenir, es más hay mucha gente en todo el país que se han ido tomando el ancho de los caminos, nosotros como aparato estatal no tenemos capacidad de reacción porque no tenemos los asesores jurídicos que puedan defender estos casos, además la mayoría de los caminos en Chile no están inscritos a nombre del fisco, por lo tanto cuando intentamos y hemos hecho alguna gestión nos ponen abogados bastante expertos vamos a juicios y generalmente hemos perdido el juicio, es más existe un solo abogado para la región del Maule y está totalmente colapsado. Muchas veces cuando hemos ido hablar con las personas por el cerco hemos tenido que arrancar, porque nos han querido pegar, hemos ido a carabineros y el asunto se diluye por ahí.

Concejal Cruz, indica, en el camino que se ingresa a la Isla en la curva de 45° para el lado poniente no hay ninguna barrera, donde debiera existir alguna ahí porque después de eso está el canal y es profundo, es una curva bien pronunciada.

Alcalde, consulta, cuál es ese.

Concejala Hernández, responde, el que entra por los canales y conecta hacia la Isla ahí están los cuatro cruces.

Concejel Cruz, continúa felizmente no habido ningún accidente.

Concejel Jorquera, bueno señores gracias por tenerlos acá, bueno parto un poco con la Isla mi colega tocaba el tema del puente Pirihuín, siempre se rompe en la parte de arriba siempre se repara pero sucede lo mismo que se rompe en el mismo lugar. Lo mismo sucede con la salida de la Isla se forman dos hoyos grandes, el trabajo se hace nada que decir, pero la forma en la que se hace no aguanta.

Concejala Hernández, interviene, pero hace mucho tiempo que no se repara.

Concejel Jorquera, continúa, el camino de Requingua hasta llegar más o menos al cruce de Santa Rosa tiene muchos hoyos, se tapan pero no dura nada.

En el sector de Sanatorio donde hay una población en el camino hay una pasada de agua se quebró el tubo y se está carcomiendo el asfalto.

Callejón La Primavera el problema más grande que existe aquí cuando llueve se a niega no tiene salidas de agua.

Sector Rincón de Mellado el camino está demasiado áspero y donde falta pasarle máquina es en la población.

Rodrigo Muñoz, responde, lo que comprende el camino se pasa máquinas en poblaciones no.

Concejel Jorquera, continúa, el camino de Santa Emilia pasa más a lo lejos la máquina, y el problema más grande que hay ahí es el puente. Y el puente Quillayino que está acá al lado.

Luís Cornejo, responde ese no le corresponde a Vialidad sino que a la Municipalidad.

Concejel Jorquera, continúa, la entrada de Colín también les corresponde a ustedes, y a lo mejor enviarles una nota al APR para que le echen una camionada de material a la entrada, y ahora es peor porque el APR abrió la calle.

Luís Cornejo, responde, eso no está terminado, el APR es otra cosa pero nosotros igual la inspeccionamos.

Concejel Jorquera, continúa, en el sector de Los Quillayes se hacen hoyos a la entrada, ustedes los arreglan nada que decir, pero a lo mejor ver otra forma.

Concejel Luna, manifiesta, de todo lo que hemos planteado la preocupación que tengo es un poco lo que le preocupaba a la Secplac, cual es el tiempo prudente para mejorar algunos aspectos, el Alcalde lo mencionaba y todos somos testigos el puente San Juan, Patricio la baranda está mala hace unos dos años, el tema que planteaba la Concejala porque en realidad todos los temas son importantes, pero hay algunos casos que pueden provocar algún accidente y eso es lo que más nos preocupa, el puente de Santa Rosa – Estero Seco está cerca de una escuela y nunca se terminaron de instalar las barandas, de esto estamos hablando hace un par de años. Entonces yo independiente que a uno le den los teléfonos eso se les agradece, pero también espera que exista la fórmula de una relación más formal, e ir avanzando en la solución de estas cosas yo entiendo que los contratos tienen un cierto nivel de burocracia que se debe respetar desde el punto de vista administrativo, pero también apunto cuanto tiempo prudente debo esperar, y ahí es cuando la Municipalidad está obligado en ir a la mejora. Los hoyos que están en la ruta k120 son tremendos yo paso todos los días por ahí y mucha gente lo hace, y eso puede generar que dos vehículos de frente tratando de hacerle el quite a eso puedan chocar, ustedes cuando pasaron para acá tienen que haberlos visto. Entonces ahí yo siento que hace más falta una relación formal, porque siempre se nos ha dicho cuando tocamos estos temas acá, miren ya oficiamos a Vialidad entiendo yo que se les manda documentos incluso Patricio ha venido con una carpetita, donde nos han dicho mira el tema del puente lo hemos oficiado dos hasta tres veces, entonces yo siento que esa es la relación que más debería respetarse, agradeciéndoles que nos den los teléfonos yo también estoy disponibles para

llamarles, pero yo prefiero la mayor formalidad la Municipalidad como ente técnico es responsable de estas materias en la comuna para este tipo de soluciones para que se siga avanzando, y lo otro que también sirve para la mirada porque una empresa puede tener muy buenos ingenieros, uno reconoce la experiencia que pueden tener pero la mirada local es súper importante, y a mí me causa un poco de extrañeza porque se mantienen algunos caminos que son poco transitado se mantienen en mejores condiciones que aquellos que son más transitados, como por ejemplo estábamos haciendo un tremendo puente en Guaicutén y en Santa Rosa no teníamos puente, uno respeta porque la gente igual lo necesita pero en realidad era mucho más necesario tener el puente acá, porque prácticamente iban a quedar aisladas las personas.

Luís Cornejo, responde, Concejal el formalismo existe Patricio de verdad nos ha mandado una serie de documentos, y el Alcalde también en la medida que nosotros nos hemos ido dando cuenta de la situación aquí la presencia de Vialidad está, pero hace tres meses no teníamos contrato global porque el que había se tuvo que hacer cargo Concejal de todos los temas del terremoto, por ende ese contrato Quintín con el inspector agotaron los ítem rápidamente y era un tema país y no había más que hacer, entonces esto en desmedro como otros sectores tanto de la comuna y Molina. Ahora le cuento muy brevemente nosotros como Vialidad conscientes que el contrato global anterior se llamaba Molina y otras comunas, abarcaba dos comunas del lado de Talca y nos quedamos con dos comunas solamente Sagrada Familia, por lo tanto yo estoy seguro que esta vez vamos a tener un mejor trabajo en estas dos grandes comunas.

Quintín Quiroz, señala, se ha tocado mucho lo del puente San Juan y efectivamente está hace dos años, pasa todo cuando se terminan los recursos no es posible hacer nada, dentro de lo formal esta algo que nos complica mucho y es parte de la burocracia del estado, resulta cuando se entrega un camino a una empresa a través de un contrato de este tipo, Vialidad directamente no puede intervenir hay que hacer consultas a Santiago es un lío gigantesco, ese puente al ser chocado se dañó y dentro del contrato de conservación global no estaba el ítem de reparación de puente, pero estaba la disposición de don Luís Cornejo para que a través de él hiciéramos algo entre el contrato y Vialidad, parece absurdo pero tenemos que cuidar lo formal. Ahora la reparación de esa baranda como decía don Luís justamente es una cuestión que tenemos que hacer. Con respecto al puente de Santa Rosa que no tiene baranda eso fue en principio sólo una losa, como el que está en la k120 iba hacer así, pero con la asesoría anterior decidimos que era mejor dejarle puesto para instalar barandas, es decir la disposición está pero los recursos comienzan a flaquear y el contrato anterior se vio muy afectado por el terremoto.

Se reparó el camino de la Higuerrilla se hicieron varios cajones. Se asfalto el k156 Requiñua, es decir está la disposición, vamos a reparar la baranda en Santa Rosa.

Concejala Hernández, señala, todos estos adelantos también producen conflictos el camino es mejor la velocidad es considerable, y como se detiene eso creo que con lomos de toros aunque nos son tan apetecidos por los automovilistas pero sí por los peatones, y en nuestra ruta no tenemos lomos de toro son muy importantes, los de La Isla en todo caso son tachones pero es gestión que se hizo de esta administración, es posible que existan más lomos de toro en la ruta.

Luís Cornejo, responde, señora Concejala nosotros como Vialidad hemos hecho una serie de proyectos de seguridad viable para la comuna, escuela de Lo Valdivia, Peteroa y esa es la forma como abordamos. Nosotros como Vialidad no recomendamos y no estamos autorizados por la ley de tránsito, para hacer lomos de toro en los caminos donde la velocidad es de 100 km x hora. Los lomos de toro técnicamente llamados resaltos están considerados para ser instalados en las vías urbanas, en los caminos nosotros no estamos en condiciones de colocar lomos de toro diestra y siniestra, lo que hacemos son proyectos de seguridad vial como lo hemos hecho. Lo mismo ocurre que la Municipalidad instaló en la ruta k120 tachones con escasa señalización lo que puede traer más problemas, entonces en ese sentido yo les llamo a bajar un poquito las revoluciones porque este tema es súper conflictivo, hoy día tenemos reclamos de Sagrada Familia, Molina y Romeral porque se colocaron lomos de toro sin autorización de Vialidad, como se dice así cara de palo (sic).

Alcalde, interviene, me va a disculpar don Luís por eso le dije que estaba esperando que me trajeran el documento donde a nosotros nos autorizan, nosotros fuimos a una reunión con algunos Concejales en Talca, donde también nos dieron la misma explicación que usted que ellos no están de acuerdo con los lomos de toro por lo mismo que dice usted, entonces por lo mismo nosotros sin una autorización no íbamos a colocar los lomos de toro.

Luís Cornejo, manifiesta, no es el momento de leerlo, ahora le quiero pedir al Concejo por favor que continuemos con la presentación.

Concejala Hernández, alude, una última cosa nosotros esperábamos mucho esta reunión para tener este encuentro que también es parte la presentación, antes de llegar al puente de Santa Rosa existe una bajada hacia la población de Santa Rosa donde vive mucha gente mayor y está en condiciones pésimas donde tiene muchos hoyos, tendría una mantención. Segundo cuando conecta para ir hacia Requingua la señalética de tránsito si se detuvieran por unos segundos en ese lugar, a lo mejor yo desde mi punto de vista veo que no están bien ubicadas, porque el camión que viene desde Cerrillos y quiere ir hacia Requingua el disco pare está muy lejos y no tiene visibilidad para saber, ahí yo creo que no se ha ocasionado un accidente porque dios es grande porque está la capilla yo creo, pero ahí en ese cruce no se sabe quién tiene preferencia, yo les pido que visiten ese lugar y se van a dar cuenta que no se sabe quién tiene la preferencia, don Quintín de verdad se lo pido porque ahí hay un colegio cerca y puede ocurrir algún accidente. También aproveche de ver el acceso de la población Santa Rosa porque verdad está en muy mal estado.

Luís Cornejo, manifiesta, Alcalde quiero precisar una cosa súper puntual respecto a los resaltos que la Municipalidad colocó en el camino, tengo que decirle con toda claridad y sin el ánimo de hacer polémica que esto no es una autorización, cuando Vialidad autoriza una obra manda a un inspector fiscal y un resuelvo a lo menos con tres o cuatro hojas, donde dice se autoriza a la Municipalidad y se envía al inspector fiscal fulano y nosotros inspeccionamos los trabajos. Por ejemplo a usted le consta que yo soy el inspector fiscal del APR de Trinidad y estoy nombrado por resolución, si hubiera una autorización de lomos de toro habría una resolución firmada por el director regional de Vialidad quien es el competente, aquí el Seremi está entregando algunas directrices pero esto en rigor no es una autorización. Por eso a usted se le hizo llegar un documento para que regularice la situación porque no está.

Alcalde, indica, el sector de Santa Emilia es una zona urbana donde va la k16, ahí se puede por ejemplo colocar lomos de toro.

Luís Cornejo, responde, hay que consultar porque como he dicho nosotros Alcalde abordamos estos temas con proyectos integrales, y se debe justificar muy bien en Vialidad para colocar estos elementos.

Concejala Luna, alude, al revés también nos pasa en la Isla hubo dos accidentes incluso un con resultado de muerte, antes que nosotros empezáramos con gestiones, entonces efectivamente ahí también es responsabilidad del estado, y si nos autoriza el Seremi no tendríamos como entender nosotros que no se coordinan con los subordinados, y nosotros como entendemos que no se entiendan entre autoridades que son de una misma repartición, eso ya escapa de nuestras manos sino hay comunicación interna.

José Toledo, señala, ahí aparece el camino los Arrayanes se ha mantenido en perfecto estado porque todos los meses pasa la máquina de Vialidad, ese camino está enrolado, y el demás adentro se arregló.

Concejala Cruz, bueno aquí aparece el camino de todo Santo con el cruce el Descanso el cual se mantiene en perfectas condiciones, pero al llegar a la población la estrella no hay puente, a mi juicio ese camino sería una muy buena alternativa para que la gente que transita por este

sector y es de allá cruzará por ahí y no vendrían a darse al vuelta a Sagrada Familia, tal vez un puente de un cajón.

Rodrigo Muñoz, responde, hay que verlo porque hay especie de badén natural.

Concejal Cruz, manifiesta, ese es el estero pichuco y en invierno no se podría cruzar.

Rodrigo Muñoz, me faltó mostrarles los caminos que están bajo la modalidad de servicios para esta comuna es la k16, k40 y j12, que debería mantenerse en buenas condiciones para los usuarios. Y lo último darle los contactos de los participantes que somos nosotros.

ENCARGADOS DEL PROYECTO

Inspector Fiscal - Dirección Provincial de Vialidad
Quintín Quiroz Villagra - Constructor Civil
Carrera 176, 2º Piso, Curicó.
Teléfonos: (075)-2542502

Profesional Residente - Asesoría Inspección Fiscal
Rodrigo Muñoz Negrete - Ingeniero Civil
AGV Consultor
Ruta K-15, km. 12 s/n, Molina.
Teléfono: 92310891

Profesional Residente - Firma Contratista
Raúl Castro Ramos - Constructor Civil
Ingeniería y Construcciones SantaFé S.A.
Ruta K-15, km. 12 s/n, Molina.
Teléfono: (075)-2492339

AGV CONSULTOR
Asesoría en Obras de Ingeniería

SF SANTA FE S.A.
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES

Dirección de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas
Gobierno de Chile

Concejala Hernández, alude, como esta presentación es semestral esperamos el Concejo y el Alcalde que en el próximo semestre digamos está casi todo reparado, todos los recursos se van a ir a la k16, k120, k40 y j12.

Concejal Luna, bueno yo agradezco la franqueza que han tenido ustedes en realidad, por ejemplo un tema que nosotros no manejábamos la explicación del contrato anterior se vio muy afectado por el terremoto, me parece una explicación bastante sólido digamos, en el fondo es de esperar como bien lo señalaba usted que este contrato nos va a venir mejor esta vez. Y lo otro es bueno hablar con franqueza respecto a los lomos de toro prefiero eso para que no exista molestia, yo trato de ser súper directo en decir las cosas y no tiene que ver con ninguna molestia ni nada, y en el próximo semestre como bien decía la Concejala vamos viendo los temas con altura de mira que nosotros percibimos en la comuna.

Luis Cornejo, señala, llevamos compromisos adquiridos con esta Municipalidad así es que esperamos estar en el segundo semestre acá y como se ha dicho los canales comunicativos están abiertos, están los correos electrónicos, los documentos que han mandado por escrito hemos tratado de responderlos y las cosas que están pendientes se van a reparar.

Concejala Hernández, manifiesta, usted conoce muy bien la realidad que ocurre en Trinidad que no tienen acceso los vehículos de mayor tonelaje, solamente un puente de madera que hizo esta administración con recursos municipales y no existe acceso para un vehículo de emergencia y en ese lugar viven aproximadamente treinta familias, que pasa con eso.

Luís Cornejo, responde, Vialidad le contestó al Alcalde anterior un documento respaldado que en estricto rigor a Vialidad no le corresponde hacerse cargo de ese puente de 25 metros de largo, yo entiendo al Alcalde anterior en el sentido que hubieron muchos recursos y se distribuyeron puentes a lo mejor es la ocasión para pedirlo, pero la autoridad máxima de Vialidad le explicó que no podía hacerse cargo directamente, ahora yo he visto que la Municipalidad reparó el puente lo que es madera nosotros en algunas reuniones que hemos tenido con Mariela, Patricio en su momento siempre le sugerimos que mantuvieran el puente para vehículos menores y que se hiciera un badén por un lado, entonces Vialidad les mandó un proyecto de badén para que la Municipalidad postulara alguna fuente de financiamiento, pero surgió una inquietud de los vecinos que nos demostraron que por ahí cuando el estero crece sobre pasa el puente, conversamos con Mariela para que le pidiera al director regional que se hiciera otro proyecto en base a una experiencia que se hizo en Arica aproximadamente tres metros de altura en base a cajón, lo cual resultó una experiencia exitosa allá y se quiere repetir acá. Por ende ese documento está en manos del director regional y yo creo que no va a ver problema en el proyecto con esas características.

Concejala Hernández, señala, la verdad yo se lo agradezco porque desconocía esa información, y ahí quedan desconectados si ocurre alguna emergencia no hay entrada. El puente al llegar a Corral de Piedra es muy angosto y los vehículos que salen de ahí tienen poca visibilidad porque están en la curva, entonces cuando ustedes se vayan presten atención porque está muy peligroso.

Concejal Cruz, y para terminar echo de menos alguna campaña educativa con respecto a lo que se está haciendo y lo que se va hacer, el buen uso de los caminos yo creo que el asunto material de obras debe ir de la mano con algún mensaje a la comunidad, sobre lo que le cuesta al estado, lo que se está haciendo, como se puede conservar, mantener, por ejemplo si le echamos una miradita en la Isla, Santa Rosa, sobre la disminución de velocidad que se han hecho en las escuelas se les están sacando los tachones, en Peteroa ya faltan algunas de las señaléticas, entonces yo creo que esa parte también hay que trabajarla de tal manera que exista cuidado en eso.

Luís Cornejo, responde, don Floriano en realidad eso no le corresponde a la empresa porque no está dentro del contrato, no obstante eso de alguna manera le corresponde a Vialidad y lo hacemos y vamos a tratar de hacerlo acá, pero hay una cosa que ustedes no se dieron cuenta este contrato trae una cosa buena que para Vialidad es muy importante, trae la conservación de los proyectos de seguridad vial que hemos desarrollado antes.

Concejal Cruz, alude, pero la idea que no los saquen porque a mí se me ocurre en Santa Rosa deliberadamente los sacaron, en la Isla han pasado camiones y los han destruido.

Luís Cornejo, responde, pero no lo saca el aparato público los sacan los vándalos.

Concejal Cruz, señala, yo creo que deliberadamente lo hacen.

Luís Cornejo, indica, me llevo esa inquietud don Floriano.
Bueno muchas gracias por su atención.

Alcalde, manifiesta, gracias a ustedes.

5.- 11:00 horas: Asiste Encargada Control Interno, doña Alejandra Vásquez Espinoza.

➤ **Tema: Informe Avance Presupuestario año 2014.**

Alejandra Vásquez, buenos días a los que no alcancé a saludar, es el primer informe de avance presupuestario año 2014.

OF. ORD. N° : 09 / 2014

**MAT. : Remite 1° informe
Trimestral avance
presupuestario 2014.**

SAGRADA FAMILIA, 12 DE MAYO DE 2014.

DE: ENCARGADA DE CONTROL INTERNO

**A : MARTIN ABDON ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SAGRADA FAMILIA**

Quien suscribe, y dando cumplimiento conforme al Art. N°29 de la Ley N°18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades, esta Unidad cumple con enviar el Primer Informe Trimestral de Avance Presupuestario año 2014, correspondiente al Área Municipal y servicios traspasados de Educación y Salud.

Sin otro particular, le saluda atentamente

**ALEJANDRA VASQUEZ ESPINOZA
ASIGNACION CONTROL INTERNO**

Distribución:

- La indicada
- Administrador Municipal
- Secretaria Municipal (7 copias)
IAVE/iave

**ANÁLISIS DE INGRESOS Y GASTOS
AÑO 2014
PRESUPUESTO MUNICIPAL**

INGRESOS

Los ingresos percibidos efectivamente al PRIMER TRIMESTRE año 2014, ascienden a la suma de M\$1.148.714.- representando un 38.50% del presupuesto vigente al mes de Marzo del 2014, el cual alcanza la suma de M\$2.983.310.

Concejales Cruz, consulta, señorita que modalidad vamos a usar, preguntamos de inmediato o al final.

Alejandra Vásquez, responde, al final las consultas.

Concejala Hernández, interviene, es que después se van olvidando, que sea más interactivo.

Alejandra Vásquez, señala, bueno, en la pantalla hay alguna información que puede aclarar algunas cosas.

Concejala Hernández, indica, cuando usted habla que el presupuesto Municipal asciende M\$1.148.714.- que equivale al 38.50% del presupuesto vigente al mes de Marzo del 2014, el cual alcanza la suma de M\$2.983.310.

Alejandra Vásquez, responde, han ingresado M\$1.148.714.-, nos faltaría el 62.5%.

Concejales Cruz, bueno señorita Alejandra yo recién le comentaba el momento en que estamos recibiendo este informe que es el mes de Mayo, en circunstancias que el primer trimestre terminaría en el mes de Marzo, me gustaría saber a qué se debe esto.

Alejandra Vásquez, responde, lo que pasa el primer trimestre termina en el mes de Marzo lo que significa que la información no la puedo tener el día uno de Abril. La información la tengo durante el mes de Abril la cual yo tengo que trabajar en base a eso, y el informe lo hice con fecha 12 de Mayo como estaba cumpliendo funciones en el departamento de tránsito por los permisos de circulación como le contaba a usted, y el mes de Abril hay que dedicarlo completo a permisos de circulación lo que es trabajo interno administrativo, por tal motivo durante el mes de Abril yo no puedo hacer el informe, por eso lo hice los primeros días de Mayo y por ajustarlo a esta reunión pude hacer la presentación.

Concejales Cruz, manifiesta, bueno y porqué la información llega también atrasada a su poder, me imagino que a fines de Marzo tendría que estar la información.

Alejandra Vásquez, significa es el corte de la información y se debe procesar durante el mes de Abril, pero le explico don Floriano que fue por una sobre carga de trabajo mía y por eso el informe no estuvo antes.

Al mes de marzo del 2014 se han percibido los siguientes ingresos:

- 1.- **PATENTES Y TASAS POR DERECHOS:** M\$148.246 equivalente a un 36.68% de un presupuesto vigente de M\$404.200.
- 2.- **PERMISOS DE CIRCULACIÓN Y LICENCIAS DE CONDUCIR:** M\$328.826 equivalente a un 68.36% de un total vigente de M\$481.000.

Concejala Hernández, como se puede separar lo que ingresa por permisos de circulación y licencias de conducir.

Alejandra Vásquez, responde, habría que desglosarlo.

Concejala Hernández, creo que es importante porque siempre hemos querido saber si es conveniente.

Alejandra Vásquez, bueno con respecto a eso yo trabajo en el departamento de tránsito, y le puedo decir que el departamento de licencias de conducir siempre está recaudando y más que nada es el servicio que presta a la comunidad.

Concejala Hernández, señala, yo creo que no estoy diciendo nunca lo contrario, yo lo que pregunté cuanto era lo que ingresaba para saber si era rentable o no versus lo que se gasta, esa era mi pregunta lo demás del servicio es distinto.

Alejandra Vásquez, manifiesta, nunca hemos salido en contra con la plata o a lo mejor da para darse vuelta, se supone que las licencias de conducir cuando se creó el departamento todo estaba proyectado a futuro, como todo negocio los primeros años es sólo inversión, pero el tiempo que llevamos hemos recaudado más de lo que habíamos presupuestado.

Concejal Cruz, alude, sabe lo que ocurre con esta información que es muy subjetiva porque nosotros no sabemos cuánto es la recaudación por los permisos de circulación, no se nos ha entregado la información todavía esto ocurrió en Marzo, entonces nosotros aquí estamos viendo cifras globales y yo creo que ni siquiera le corresponde a usted porque nos está entregando lo que hay no más, pero yo tengo que decirle que este Concejo no ha sido informado sobre los permisos de circulación y no hemos sido informados sobre una serie de gastos que ha habido en la Municipalidad, entonces yo leí vi las cifras pero como las asocio y como las analizo frente a los gastos reales que esto tiene y lo comparo con los documentos que tendrían que habernos entregado por nombrarle algo, fiesta de la chicha, actividades de verano en sectores de la comuna, entonces uno dice así debe ser así porque la otra parte no la tengo.

Alejandra Vásquez, responde, yo creo que esa información debe pedirla a cada jefe de departamento.

Concejal Cruz, alude, se piden aquí pero no llega la información yo la he pedido por escrito...

Concejal Jorquera, interviene, pero ella no tiene la culpa.

Concejal Cruz, pero si yo le estoy diciendo que a ella no le corresponde.

Alcalde, interviene, Concejal porque no continuamos van a ser las once y luego tenemos otra presentación, por favor eso dígamelo en incidentes si es tan amable.

Concejal Cruz, bueno es elemental estamos viendo los movimientos de fondos.

Alcalde, interviene, le estoy pidiendo por favor Concejal sigamos.

Concejala Hernández, interviene, yo creo que también es importante lo que él dice se ha pedido muchas veces la información, y usted es responsable de presentarnos esto de los ingresos y dentro de eso nos está presentando los permisos y licencias que están unidos, por eso yo preguntaba cuál era el ingreso de cada uno de ellos. Ahora esa es la razón de porqué estas tablas han sido tan intensas, por ejemplo lo de Vialidad sabíamos que iba a demorar porque lo estábamos esperando debido a que hay muchas necesidades, después viene todo lo que es presupuesto, incidentes y cuenta del Alcalde, entonces yo siento que esta tabla ya no se va ajustar a las tres horas que están dentro de los parámetros, después estamos acortando con los cinco minutos de incidentes, verdad yo siento que esto debemos plantearlo esta tabla la encontré muy extensa, yo sé Alcalde que usted no estaba pero no sé será don Eugenio el responsable, y vamos a terminar tipo dos de la tarde.

Concejal Cruz, es elemental que nosotros sepamos cuales son los condimentos de estas cuentas, yo no le echo la culpa a usted porque sólo recibe la información, nosotros debimos ser informados por los jefes de los departamentos y no es que nos hubiésemos quedado callados porque hemos pedido la información, y yo lo he hecho por escrito y no se me ha respondido.

Concejala Hernández, alude, también lo he pedido yo en incidentes, y verdad que insista Alcalde porque era importante y que todos conozcamos, cuantos ingresos por permisos de circulación y licencias de conducir, pero no está en el análisis y por eso se llama análisis donde podamos intervenir, entonces yo creo que si nos damos el tiempo señor Alcalde es necesario saberlo porque eso es colaborar y somos parte de esta administración.

Alcalde, gracias Concejala, sigamos por favor.

Concejal Cruz, interviene, pero que respuesta hay Alcalde.

Alcalde, responde, le encuentro razón a la Concejala, también encuentro que está bastante extensa y veremos hasta que hora podemos estar.

Concejal Cruz, señala, pero sin la información nosotros.

Alcalde, bueno para que llame de inmediato a su amigo, podemos hacer lo siguiente si usted quiere dejamos para...

Concejal Cruz, interviene, a qué amigos se refiere.

Alcalde, si ustedes quieren podemos dejarlo para una sesión extraordinaria o terminamos ahora.

Concejal Luna, señala, Alcalde yo siento que deberíamos ver esto como lo está presentando la señora Alejandra es mi opinión, y lo que nos falta tenemos que ir pidiendo en particular, a mí me gustaría ver como dice la Concejala respecto a los permisos de circulación y licencias de conducir, porque si lo hiciéramos así tendríamos que tener tres sesiones para verlo cuenta por cuenta. Por ende esto le corresponde de acuerdo a la ley que la control interno haga la presentación, y lo otro que me interesa para ir haciendo una mirada general...

Alcalde, interviene, perdón que dijo Concejal.

Concejal Cruz, le interesa.

Alcalde, pero lógico por eso le estoy preguntando Concejal.

Concejal Cruz, señala, yo sé lo que digo y cuando le pida la palabra ahí preocúpese.

Alcalde, alude, Concejal sabe que le voy a pedir mil disculpas yo no sé cuál es el afán suyo de molestarme en el Concejo y de faltarme el respeto muchas veces, porque hay formas y formas como decir, por eso en ese sentido yo alabo a la Concejala que las cosas me las diga con mucho respeto por eso la escucho, quizás más de alguna vez me han molestado lo reconozco pero así estamos trabajando Concejal, estamos diciendo que trabajamos para la comunidad trabajemos para la comunidad, si usted solamente quiere decirme quizás miles de cosas hacerme caer en un mal momento, quizás me enoje no lo voy hacer, pero por favor yo no voy a caer en lo mismo de la semana pasada como usted me trató, por favor Concejal mantengamos las condiciones y el respeto que merecemos todos nosotros, pero por favor no me falte más el respeto se lo pido, mantengamos el Concejo en paz porque eso es lo que a la gente le interesa, si usted quiere cambiar este Concejo llevarlo a otro tono a que nos molestemos entre nosotros y no hay una gran convivencia es cosa suya, pero hagamos todo lo posible aunque nos cueste mantener un Concejo en paz, yo creo que sería lo más importante para la comunidad. Continúe don Pablo Luna.

Concejal Luna, manifiesta, algo súper sencillo y práctico de esta discusión no podríamos salir nunca, si hacemos el detalle en esta forma a mí en lo particular y yo he sido el que más ha insistido en que se cumpla con esta normativa legal, a todos les consta yo mismo lo manifesté cuando no se estaba haciendo trimestralmente el informe del avance presupuestario, me

interesa saber en forma general como estamos en ingresos y así podemos ir proyectando el año para el futuro de la Municipalidad. Ahora comparto lo que dicen los Concejales y también me hago parte de hacer la solicitud Alcalde que prontamente se nos haga un informe más detallado respecto a los permisos de circulación y las licencias de conducir, me interesa porque también lo hemos conversado y van a salir más temas en este análisis pero por favor vamos pidiéndolo en su momento, incluso Alcalde amerita que nos entreguen un informe y en otros casos amerita que algún responsable venga al Concejo con un tiempo adecuado para hacer un análisis con altura de miras y detalle.

Concejal Cruz, señala, aquí yo he dicho exactamente lo que ha dicho don Pablo Luna y la señora Anselma y ellos sí que tienen razón, a mí no me quería dejar hablar, cuantas veces a dicho usted en este Concejo que mi opinión no le interesa y hoy día está pidiendo que yo le tenga respeto a usted en circunstancias de que no le he faltado el respeto, y el único defecto que yo tengo es decirle a usted en su cara las cosas y los errores que han estado cometiendo, yo no quiero en este informe que se está entregando aquí, yo no quiero emitir un informe final sin tener un elemento de juicio para poder opinar. Y eso es todo, eso es lo que dice la señora Anselma y don pablo Luna, entonces a mí me parece que esto sin tener la información nosotros aquí estamos solamente para mover la cabeza, aprobar en circunstancias que hoy día nosotros tenemos nuevas responsabilidades donde podemos incurrir en notable abandono de deberes si nosotros no tenemos la información completa, y eso es lo que yo he pedido....

Alcalde, interviene, Concejal quiero decirle que ustedes no son el arroz graneado de la Municipalidad.

Concejal Cruz, alude, pero como que no si usted acaba de decir que sale con algunos Concejales a ver esto y lo otro, y el resto de los Concejales que es lo que somos.

Alcalde, indica, pero usted sale con el Seremi ni siquiera me dice a mí que soy el Alcalde.

Concejal Cruz, señala, eso es devolverle la mano a usted por lo que ha hecho históricamente.

Alcalde, bueno públicamente como me ha tratado y no me extraña porque aquí también lo ha hecho, yo nunca a usted lo voy a tratar así.

Concejal Cruz, manifiesta, pero como que no Alcalde si aquí están todos de testigo que he dicho mi opinión y a usted no le interesa.

Alcalde, interviene, señorita Alejandra sería tan amable de seguir.

Alejandra Vásquez, continúa.

3.- PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL: Efectivamente percibidos M\$19.979 equivalentes a un 9.51% de un presupuesto vigente de M\$210.000.

4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES: M\$67.252.- percibidos equivalente a 738.35% de un presupuesto vigente de M\$9.110.-

Concejal Cruz, indica, que pasa ahí señorita que se ve sobre girado la transferencia, porque estaba considerado eso de los M\$9.110.- eso era lo que había antes y hoy día tenemos esa otra transferencia.

Alejandra Vásquez, responde, llegaron platas que no estaban previstas del presupuesto del sector público.

Concejal Cruz, manifiesta, como cuales por ejemplo.

Alejandra Vásquez, responde, la verdad no lo tengo claro.

Concejal Cruz, consulta ¿y esa información quien se la entrega a usted señorita?

Alejandra Vásquez, responde, finanzas.

Concejal Cruz, fíjese una información que aquí nadie sabe cuál es el origen, cómo se gestiona, que pasa nadie sabe de dónde viene.

Concejal Luna, deberíamos pedir en este caso se acerque alguien de finanzas.

Concejala Hernández, la verdad eso yo también lo tenía acá son M\$67.252.- percibidos a 738.35%, sino lo tiene claro ella menos nosotros.

Concejal Cruz, bueno finanzas es quien tiene que aclarar, porque usted recibe la información y es lo que nos entrega acá.

Concejala Hernández, alude, pero ella en este momento es la encargada de Control Interno, y lo que dice la nueva ley no sé si aquí se va a llamar a concurso de Control Interno que ya debería haberse hecho, es que tiene que enviar los informes y si algo no está correcto ella debe enviar esa información a Contraloría con copia a los Concejales porque ahora tiene una mayor responsabilidad, si ella es la encargada de Control Interno también le puede costar su puesto de trabajo si Contraloría determina que esto no está correcto, porque de donde aparecen estas cuentas. ¿Ella es la encargada de Control Interno señor Alcalde?

Alcalde, responde, sí.

Alejandra Vásquez, señala, sólo como función asignada.

Concejala Hernández, manifiesta, y el concurso señor Alcalde, porque la verdad yo he leído la ley y me he preparado, por ende la ley dice que se debe crear el cargo de Control Interno porque nosotros no lo teníamos y que se debe llamar a concurso.

Concejal Luna, comenta, yo creo que hay un proceso administrativo anterior que debemos hacer respecto de alguna modificación presupuestaria para considerar esto.

Alcalde, señala, hay cosas que tampoco tengo muy claras Concejala.

Concejala Hernández, acota, si digo algo lo manifiesto con argumento y esto de transferencia corriente me llamó mucho la atención.

Concejal Cruz, indica, y que pasa con las asesorías se le están hiendo a tierra los equipos de asesores, porque en esto tendría que llegar clarito usted Alcalde.

Concejala Hernández, consulta, a qué se refiere esto don Mario, porque tenemos que conocerlo y ella dice que no sabe de donde aparece, porque a ella se le entregó esta información M\$67.252.- percibidos a 738.35%. Cualquier persona que vea esto dice que pasó aquí.

Mario Santelices, responde, las transferencias corresponden de otras entidades públicas para gastos corrientes de la Municipalidad que tiene relación con gastos de inversión con cargo al subtítulo 31. La información corresponde a cada uno de los ingresos que registra la Municipalidad a la fecha de Marzo, de proyectos que fueron ingresados para hacer los estados de pago.

Concejal Cruz, alude, como cuales por ejemplo.

Concejala Hernández, manifiesta, a que se refiere privados.

Mario Santelices, responde, esa es la denominación de la cuenta según el clasificador presupuestario.

Concejala Hernández, señala, dice transferencias corrientes.

Mario Santelices, indica, esa es la definición por donde ingresan los dineros de otras entidades públicas, del GORE...

Concejala Hernández, interviene, yo no soy experta en Contabilidad pero quiero que me quede claro, cuando se dice aquí transferencia de cuenta corriente no tengo idea y siento que no estoy cumpliendo y quiero entenderlo. Yo no soy contable no me permite eso, por eso quiero palabras más sencillas y no tan técnicas, yo no sé si el resto de los Concejales lo entiende...

Concejal Jorquera, interviene, sí, transferencia es transferir de una cuenta a otra y corriente de una cuenta corriente.

Mario Santelices, responde, no, transferencias corrientes se refiere a ingresos que tiene el Municipio para gastos corrientes.

Concejala Hernández, manifiesta, y cuando habla de presupuesto vigente significa que se tenía ese piso como ingreso pero como hay mayores proyectos ingresan una mayor cantidad, a eso se refiere.

Mario Santelices, responde, así es.

Alcalde, quédate aquí Mario para apoyar a la Alejandra.

Concejal Luna, señala, es importante que se nos dé algún ejemplo de cuáles son los proyectos porque eso se estaba preguntando, que nos digan ingresó este proyecto por eso aumentó para que nos quede más claro, porque usted Mario no estaba antes y cuando se le pregunta a Alejandra cuales eran ella no sabía cómo responder.

Concejala Hernández, cuando se habla de privado yo me imaginé y cualquiera puede pensar que es un particular que aporta al Municipio. Esto lo hemos solicitado y no teníamos la información la verdad que yo no la manejaba.

5.- RECUPERACIÓN Y REEMBOLSO DE LICENCIAS MÉDICAS: se ha percibido M\$182- Equivalente a un 0.91% del presupuesto vigente de M\$20.150.

Concejala Hernández, interviene, eso yo lo encuentro grave porque es el 0.91% del presupuesto vigente, es decir hay muchas personas con licencias médicas y que no se recuperan esos reembolsos.

Alejandra Vásquez, responde, es al revés se supone que se ha enfermado menos gente, y ese un valor estimado.

Concejala Hernández, manifiesta, como en el sector público se paga el total de la liquidación al trabajador, y después el Municipio se encarga de recuperar esas licencias.

6.- MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS: M\$62.166 equivalentes a un 28.85% del total vigente de M\$215.500.

Concejal Cruz, alude, aquí también se necesitaría un desglose.

Concejala Hernández, señala, que pasa con aquellas patentes morosas que por mucho tiempo no se pagan, pasan a percibirse como pérdida, porque aquí habla de multas y sanciones pecuniarias.

Alejandra Vásquez, responde, se supone que se recuperan.

Concejala Hernández, manifiesta, por mucho tiempo se ha dicho que ha habido multas de patentes, eso se pierde.

Concejal Cruz, señala, se nos entregó a nosotros un listado de las patentes que no se han pagado desde siete años, lo que es una suma considerable que va a pasar con eso, el Alcalde dijo que don Enzo estaba a cargo de esa situación, y yo le consulté a don Enzo quien manifestó que no tenía absolutamente nada.

Mario Santelices, responde, son parte a lo que corresponde a la modificación presupuestaria recuperación de préstamos. La patente morosa depende a la gestión que haga el Alcalde y nosotros como finanzas.

Alcalde, señala, se han mandado a los inspectores a notificar algunas personas se han acercado, vamos a ver la medida judicial para que nos puedan cancelar esos dineros, es más yo creo que muchas empresas han bajado el capital para pagar menos.

Concejal Cruz, alude, pero el capital lo habrán bajado ahora y la deuda anterior.

Alcalde, responde, no, las empresas tienen que pagar lo que corresponde.

Concejal Luna, no podemos renunciar a eso y darlo de baja tampoco aunque estén eternamente, por eso en el clasificador presupuestario existe una cuenta que año a año podemos ir incorporando por eso se llama recuperación de préstamo, y algunas van a quedar eternamente por ingresar, y como decía yo tienen que pagar lo que corresponde.

Alcalde, alude, el otro día me llamó una persona muy molesta porque tenía que pagar.

- 7.- **PARTICIPACIÓN EN EL FONDO COMÚN MUNICIPAL:** se ha percibido M\$270.075., equivalente a un 17.04% de un total de M\$1.585.000.
- 8.- **FONDOS DE TERCEROS:** M\$186.- equivalentes a un 18.62% del presupuesto vigente de M\$1.000.
- 9.- **OTROS:** M\$72.887 equivalente a un 428.75 % del total vigente de M\$17.000.
- 10.- **CUENTAS POR COBRAR VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS:** se ha percibido en \$496.-, Equivalente a un 5.65% de un total de M\$8.800-
- 11.- **RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMO:** de un total vigente de M\$20.000 se ha percibido M\$12.749. Equivalente a un 63.75%.
- 12.- **CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIA DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS:** M\$165.304 equivalente a un 10.64.- de un total vigente de M\$1.550.000.-

Concejala Hernández, señala, estas transferencias de otras entidades públicas aparece SUBDERE, es lo que debe ingresar M\$1.550.000.-, y es por eso que se hace el ajuste presupuestario por ejemplo un quincho para tú cancha a eso se refiere, verdad esto que aparece también debió haberse enviado junto con esto y ahí uno lo tiene más claro, porque uno se quiebra la cabeza tratando de saber que significa cada uno de estos ítem.

Alejandra Vásquez, responde, es un desglose más que nada para poder entender algunas,

Concejala Hernández, interviene, claro porque si esto hubiese venido muchas de estas dudas que tenemos no las hubiésemos preguntado, porque da claridad y yo puedo ir entendiendo hasta el ajuste presupuestario, pero recién ahora puedo entender.

GASTOS

Los gastos ejecutados efectivamente por la municipalidad al mes de marzo del año 2014 ascienden a un total de M\$837.472.- equivalente a un 28.07% de un total vigente de M\$2.983.310.-

1.- GASTO EN PERSONAL: M\$238.519.- equivalente a un 23.41% de un presupuesto total vigente de M\$1.018.980.- .Dicho gasto corresponde a todos los gastos por concepto de remuneraciones, tales como gasto personal de planta, a contrata, honorarios, horas extras y viáticos.

Concejala Hernández, manifiesta si esto es trimestral quiere decir que vamos a tener que ajustar esto de las horas extras y viáticos o sino no va alcanzar, porque si llevamos en este trimestre un 23.41% si se sigue con este ritmo no alcanzaríamos, y pensemos que viene el invierno donde se requiere más personal y horas extras.

Alcalde, señala, Concejala en el departamento de obras por la emergencia se nos va mucha mano de obra.

Concejala Hernández, consulta, cuales son los otros gastos en personal.

Alejandra Vásquez, responde, es la dieta de los Concejales.

Concejala Hernández, manifiesta, pero nosotros no somos parte del personal.

Mario Santelices, responde, sí.

- **PERSONAL DE PLANTA:** M\$115.610.- equivalente a un 20.81% del presupuesto vigente de M\$555.460.-
- **PERSONAL A CONTRATA:** M\$87.023.- equivalente a un 25.14% de un total vigente de M\$346.220.-
- **OTRAS REMUNERACIONES:** M\$7.644.- equivalente a un 24.42% del presupuesto vigente de M\$31.300.
- **OTROS GASTOS EN PERSONAL:** se ha ejecutado en M\$28.241..-equivalente a un 32.84% del presupuesto vigente de M\$86.000.-

2.- BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: se presupuesta un total de M\$899.530 como vigente y se ha ejecutado M\$213.317.- equivalente a un 23.71%.

- **ALIMENTOS Y BEBIDAS:** M\$5.626.- equivalente a un 27.45% del presupuesto vigente M\$20.500.

Concejal Cruz, señala, aquí sería bueno dar un detalle de cada una de estos alimentos y bebidas. Combustibles, textiles, vestuario y calzado, etc.

Mario Santelices, alude, del año 2008 se define de esta forma, por ejemplo alimentos y bebidas tiene seis áreas, dentro de eso podemos encontrar para las actividades municipales, culturales, programas sociales.

Concejal Cruz, indica, mi curiosidad va bastante más allá saber cuánto se invierte y se gasta en cada uno, porque los montos globales se cumplen aquí, ahora saber cuánto se gasta en cada uno.

Mario Santelices, responde, si se requiere mayor información está disponible.

Concejal Cruz, alude, es elemental por lo menos para mí saber cuánto se gasta en cada una de estas actividades.

Mario Santelices, responde, existe la información.

Concejal Cruz, indica, yo he pedido información por escrito de alguna y no se me entrega, tengo las copias si quiere se las muestro.

- **TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO:** \$201.- equivalente a un 0.72% de un total vigente de M\$28.000.

Concejala Hernández, usted dice que efectivamente se adquiere calzado.

Mario Santelices, responde, los zapatos de seguridad de la dirección de obras.

- **COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES:** M\$12.393.- equivalente a un 30.60% del presupuesto vigente de M\$40.500.-
- **SERVICIOS BÁSICOS:** M\$62.551.- equivalente a un 19.55% del total vigente M\$320.000.

Concejala Hernández, manifiesta, a que corresponde los servicios básicos.

Mario Santelices, responde, luz, agua, etc.

Concejal Cruz, consulta, ¿Alcalde será posible tener un detalle con todos los gastos de servicios de consumo básico?

Alcalde, responde, lo que está en transparencia Mario.

Mario Santelices, responde, está en forma general.

Alcalde, alude, lo que se manda a la Contraloría entonces. Continuemos por favor.

Alejandra Vásquez, continúa.

- **MANTENIMIENTO Y REPARACIONES:** M\$463.- equivalente a un 3.55% de un total vigente de M\$13.030.-.
- **PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN:** M\$4.809.- que equivale a un 13.36% del total vigente M\$36.000.
- **SERVICIOS GENERALES:** M\$69.622.- que equivale a un 25.63% del total proyectado M\$271.600.-

Concejala Hernández, consulta, ¿Cuáles serían esos servicios generales?

Mario Santelices, responde, arriendo.

Concejala Hernández, alude, arriendo de qué, porque aquí aparece arriendo separado.

Mario Santelices, responde, en servicios generales se paga STARCO, servicio de vigilancia.

Alcalde, consulta, ¿cuánto pagamos nosotros por ADT?

Mario Santelices, responde, una UF por sistema instalado.

Alejandra Vásquez, continúa.

- **ARRIENDOS:** M\$12.573.- que equivale a un 48.36% del total vigente de M\$26.000.
- **SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS:** M\$9.115.- equivalente a un 91.15% de un presupuesto vigente de M\$10.000.-
- **SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES:** M\$20.987 equivalente a un 38.16% de un total vigente de M\$55.000.

Concejala Hernández, manifiesta, a que se refiere con servicios técnicos y profesionales, la verdad se lleva bastante gastado en el primer trimestre.

Mario Santelices, responde, ahí tenemos los cursos de capacitación, los servicios informáticos que se pagan en la Municipalidad y otros tipos de gastos de servicios técnicos.

Concejala Hernández, alude, aquí no va la mantención de vehículo.

Mario Santelices, responde, no.

Alejandra Vásquez, continúa.

- **OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO:** M\$3.655.- equivalente a un 12.35% del presupuesto vigente de M\$ 29.600.- y dicha cuenta incluye gastos de representación, gastos menores, entre otros.

3.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES: M\$115.641.- equivalente a un 12.80% de un total vigente de M\$903.250.-.

- **AL SECTOR PRIVADO:** M\$46.985 equivalente a un 41.22% de un total vigente de M\$114.000.-.

Concejala Cruz, consulta, ¿se nos informará de los gastos de las actividades de verano, que viene inserta en la cuenta del sector privado?

Mario Santelices, responde, por supuesto.

- **B.- A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS:** M\$68.656.- equivalente a un 8.70% de un total vigente de M\$789.250.-.

Alejandra Vásquez, continúa.

4.- OTROS GASTOS CORRIENTES: M\$35.- Equivalente a un 2,32% de un total vigente de M\$1.510.-.

5.- ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS: M\$3.964.- equivalente a un 78.81% de un total vigente de M\$5.030.-.

Concejala Hernández, consulta, si nosotros teníamos pensado y también aprobamos que se trabaje en esto de adquirir un terreno como el de Rincón de Mellado, ¿esta cuenta tendría que estar más elevada?

Mario Santelices, responde, primero hay que tener el presupuesto.

Concejala Hernández, alude, pero sí lo quisiéramos.

Mario Santelices, responde, sería un activo no financiero.

Alejandra Vásquez, continúa.

ANÁLISIS DE INGRESOS Y GASTOS
AÑO 2014
PRESUPUESTO DEL ÁREA DE EDUCACIÓN

INGRESOS

Los ingresos percibidos efectivamente al PRIMER TRIMESTRE año 2014 ascienden a la suma de M\$905.742.- representando un 29.17% del presupuesto vigente al mes de marzo del 2014, el cual alcanza la suma de M\$3.105.240.-

Al mes de marzo del 2014 se han percibido por concepto de:

1.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES M\$733.487.- equivalente a 24.44% de un total vigente de M\$3.000.720.-

A) subvención escolar M\$ 475.035.- equivalente a un 24.36% de un presupuesto vigente de M\$1.950.010.-

B) otros aportes M\$231.451.- equivalente a un 32.03% de un total vigente de M\$ 722.710.-

2.-RENTAS DE LA PROPIEDAD. Percibido sin movimiento 0% de total vigente de M\$500.-

3.-OTROS INGRESOS CORRIENTES percibidos M\$172.255,-equivalente a un 165.60% de un total vigente de M\$104.020.-

Concejala Hernández, consulta, ¿a qué se refiere con otros ingresos corrientes?

Alejandra Vásquez, responde, es la misma cuenta del área municipal.

GASTOS ÁREA EDUCACIÓN.-

Los gastos ejecutados efectivamente por la unidad de Educación al mes de marzo del año 2014 ascienden a un total de M\$859.608.- equivalente a un 27.68% del presupuesto vigente, cuyo monto es de M\$3.105.240.

1.- GASTO EN PERSONAL: M\$ 643.838.- equivalente a un 23.85% de un presupuesto total vigente de M\$2.699.320.- gasto corresponde a todos los gastos por concepto de

remuneraciones, tales como gasto personal de planta, a contrata, honorarios, horas extras y viáticos.

- **PERSONAL DE PLANTA:** M\$285.710.- equivalente al 25.28% del presupuesto vigente de M\$1.130.300.-
- **PERSONAL A CONTRATA:** M\$168.940.- equivalente a un 22.89% del presupuesto vigente de M\$738.020.-
- **OTRAS REMUNERACIONES** M\$189.187.- equivalente a un 22.77% del presupuesto de M\$831.000.-

Concejala Hernández, consulta, ¿dentro de otras remuneraciones están los honorarios?

Alejandra Vásquez, responde, sólo código del trabajo.

Concejala Hernández, consulta, ¿y cuáles son honorarios?

Maryaliz Pino, aclara, en educación no existe la cuenta para servicios de honorarios.

Concejala Hernández, manifiesta, entonces habría que sacarlo de acá, porque aparece por eso estoy preguntando.

Alejandra Vásquez, responde, sí ese fue un error.

Concejala Hernández, alude, porque igual se puede mal interpretar, ¿y horas extras tampoco existirían?

Maryaliz Pino, responde, sí existen.

Concejala Hernández, indica, pero para los docentes.

Maryaliz Pino, responde, no, solamente para el personal del código del trabajo.

Alejandra Vásquez, continúa.

2.- BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO M\$121.425.- equivalente a un 31.28% del presupuesto vigente de M\$388.210.-

- **ALIMENTOS Y BEBIDAS** M\$8.753 equivalente a 30.01% del presupuesto vigente de M\$29.200.-

Concejala Hernández, consulta, ¿esto de alimentos y bebidas es para las actividades extra programáticas, porque en tres meses es hartito?

Maryaliz Pino, responde, es importante aclarar que se ve un poco más abultado el porcentaje, porque en el mes de Enero se cancela gran parte de los gastos que ocasionan respecto a los viajes pedagógicos de las escuelas, que por lo general son en Diciembre fines de Noviembre.

Concejala Hernández, manifiesta, eso quiere decir que la próxima vez vendrá reducido.

Concejal Cruz, señala, específicamente que me podría nombrar usted de estos gastos que se hacen en los viajes pedagógicos.

Maryaliz Pino, responde, solamente las colaciones y por lo general son sándwich, jugos, bebidas, frutas, y en el caso cuando van por el día a los niños se les costea el almuerzo.

Alejandra Vásquez, continúa.

- **TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADOS** M\$ 0.- equivalente a 0% del presupuesto vigente de M\$10.500.-

Concejal Cruz, consulta, ¿por qué no se ha hecho compra en esta cuenta?

Maryaliz Pino, responde, porque por lo general los gastos asociados a vestuarios se hacen a través de los fondos pro retención, el año pasado no se recibió aporte, este año se hizo postulación completa de los alumnos, y se está en espera de los resultados para el ingreso de los recursos.

Alejandra Vásquez, continúa.

- **COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES** M\$744.-, equivalente a un 14,08% del presupuesto vigente de M\$5.500.-

Concejal Cruz, interviene, aquí en combustible se incluye también lo que se gastaba en gas para las escuelas.

Maryaliz Pino, responde, no, solamente combustible para vehículo.

Alejandra Vásquez, continúa.

- **MATERIALES DE USO O CONSUMO** M\$53.677, equivalente a un 59.50% del presupuesto vigente de M\$90.210.-

Concejala Hernández, alude, porque esta cuenta está tan elevada.

Mario Santelices, responde, esa cuenta corresponde a todos los bienes de uso consumo operacionales del DAEM, materiales de oficina, textos, aseo, etc. Todas esas cuentas vienen en la modificación presupuestaria que se va a presentar del DAEM con los saldos finales que quedaron del año 2013.

Alejandra Vásquez, continúa.

- **SERVICIO BASICOS** M\$14.892.- equivalente a 29.75% del presupuesto vigente M\$50.400.-

Concejala Hernández, interviene, que pasa con el gas está o no todavía.

Maryaliz Pino, responde, eso es un mal entendido que yo he ido aclarando en algunas escuelas, centros de padres y reuniones de profesores, y la verdad que algunos directores no han traspasado la información como corresponde, el servicio de gas a través de financiamiento de la ley SEP es un gasto que está observado por Contraloría, vale decir que no podemos utilizar esos recursos para la compra de gas, pero sí existen otras fuentes de financiamiento que sí lo permiten y por esas vías se les ha ido comprando, porque hay algunas escuelas que las financian con los mismos apoderados.

Concejal Toledo, alude, porque no les ha llegado el gas por eso lo financian los apoderados.

Alejandra Vásquez, continúa.

- **MANTENIMIENTO Y REPARACIONES** M\$9.048.- equivalente a un 28.91% del presupuesto vigente de M\$31.300.-
- **PUBLICIDAD Y DIFUSION** M\$ 0, equivalente a 0% del presupuesto vigente de M\$9.200.

Concejala Cruz, existe la posibilidad que se nos entregue alguna información detallada de los gastos que incurrió el departamento de Educación en el mes de Diciembre del año 2013, con respecto al traslado de niños a estos paseos pedagógicos y otros que hayan ido ustedes.

Maryaliz Pino, responde, los gastos de traslados que realiza el DAEM son básicamente aquellos que se realizan en distintos colegios por actividades extra programáticas, y además por viajes pedagógicos insertos en los PME SEP.

- **SERVICIOS GENERALES** M\$3.262.- equivalente a un 43.50% del presupuesto vigente de M\$7.500.

Alejandra Vásquez, continúa.

- **ARRIENDO** M\$ 9.881.- equivalente a 7.41% del presupuesto vigente de M\$133.300.-
- **SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS-** M\$0.- equivalente a un 0% del presupuesto vigente de M\$7.400.-
- **OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO** M\$5.- equivalente a un 0.07%, del presupuesto vigente de M\$7.500.-

Concejala Hernández, consulta, ¿cuáles serían otros gastos?

Maryaliz Pino, responde, son gastos menores y debe ser rendición de caja chica, me da la impresión que puede ser reparación de neumático de algún vehículo.

Alejandra Vásquez, continúa.

ANÁLISIS INGRESOS Y GASTOS AÑO 2014 PRESUPUESTO ÁREA SALUD

INGRESOS

Los ingresos percibidos efectivamente al Primer Trimestre año 2014 ascienden a la suma de M\$ 260.276.- representando un 20.81% del presupuesto vigente al mes de marzo del 2014, el cual alcanza la suma de M\$1.250.690.-

Al mes de marzo del 2014 se han percibido por concepto de:

- **DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS** M\$252.965.- equivalente a un 20.54% del presupuesto vigente de M\$1.225.600.-
- **DEL SERVICIO DE SALUD** M\$ 242.794.- equivalente a un 23.33% del presupuesto vigente de M\$1.040.800.-
- **OTROS INGRESOS CORRIENTES M\$7.275.-,** equivalente a un 29.75% del presupuesto vigente de M\$24.450.-

GASTOS DE SALUD.

Los gastos ejecutados efectivamente por la unidad de Salud al mes de Marzo del año 2014 ascienden a un total de M\$381.670.- equivalente a un 30.52% del presupuesto vigente, cuyo monto es de M\$1.250.690.-

1.- GASTOS EN PERSONAL M\$287.573.- equivalente a un 31.22% de un presupuesto vigente de M\$921.160.-

- **PERSONAL DE PLANTA** M\$148.303.- equivalente a un 26.70% de un presupuesto vigente de M\$555.440.-
- **PERSONAL A CONTRATA** M\$ 134.945.- equivalente a un 38.55% de un presupuesto vigente de M\$349.060.-
- **OTRAS REMUNERACIONES** M\$ 4.325.- equivalente a un 25.96% de un presupuesto vigente de M\$16.660.-

Concejal Cruz, interviene, bueno visto los gastos así en personal si se mantiene la tendencia estaríamos bien a fin de año, sería bueno saber qué estrategia se va a utilizar por donde se van a bajar los gastos.

Alcalde, responde, eso lo vamos a conversar directamente con el jefe del departamento de salud y el equipo, y también lo haremos con educación.

Concejal Cruz, alude, tenemos que ver el problema antes que ocurra una catástrofe.

Alcalde, responde, estamos en constantes reuniones y haciendo los traspasos vamos a quedar equilibrados.

Concejal Cruz, indica, pero tenemos que tener algún conocimiento.

Concejal Cruz, manifiesta, es buena su apreciación, lo que yo veo por ejemplo si usted se fija en los ingresos es sólo el 20% del ingreso presupuestado, es referido en general que en este tiempo se tramitan los convenios con el Ministerio de Salud, porque los convenios en salud para señalarlos a modo general la mayor cantidad de los recursos que llegan por convenio son para personal, por ejemplo programa odontológicos si llegan cien millones el 80% de esos recursos son para personal, y el 20% para insumos. Por tanto ingresando platas por convenio ahí digamos se libera del presupuesto municipal ordinario de salud y ahí se mantiene el equilibrio. Porque no es que el departamento se demore sino que los convenios llegan recién en esta fecha, y salud se sustenta mucho por convenio.

Concejal Cruz, bueno en el segundo trimestre habrá alguna luz y es importante Alcalde que nosotros participemos en lo que se está haciendo.

Alcalde, responde, para eso están las comisiones para que trabajen.

Concejal Luna, manifiesta, el otro problema Alcalde y nosotros sabemos que los presupuestos son súper ajustados, la otra vez conversábamos que venían con saldos pendientes por concepto del Capítulo Regional, respecto a la compra de medicamentos, y de repente hay dificultad con algún medicamento. Por ejemplo el I.S.P. sacó de circulación un medicamento por algunas dificultades técnicas de este, y como hay que tener esos medicamentos porque son para pacientes crónicos el cambiar de medicamento le significa un montón de plata más, yo me recuerdo que a fines del año pasado y principios de este que han llegado como cinco o seis instrucciones del I.S.P. que salen de circulación algunos medicamentos.

Concejal Cruz, acota, Alcalde lo que a mí me preocupa en este minuto yo tengo algunos antecedentes que no se está cumpliendo con la ley AUGE...

Concejal Luna, señala, antiguamente se llamaba AUGE ahora se llama GES (Garantía Explícita en Salud).

Alcalde, alude, en qué sentido no se ha cumplido.

Concejal Cruz, indica, referente a todos los remedios que debiera tener esa ley disponible para los enfermos y personas que así lo requieren, es un antecedente que también quisiera que...

Alcalde, interviene, lo que acaba de comentar el Concejal Luna que cambiamos los remedios.

Concejal Cruz, manifiesta, no pasa por eso.

Concejal Luna, interviene, don Floriano lo que yo dije ha pasado con dos medicamentos este año, y recuerde usted que hace unos cuatro o cinco años atrás yo era Concejal, pasó con la aspirina que también era un medicamento que a uno le suena sencillo pero es un medicamento de uso obligatorio para los pacientes, pero había un problema de abastecimiento mundial del componente activo y lo mismo ocurrió ahora con un par de medicamentos, que el I.S.P. lo sacó de circulación porque no estaba cumpliendo el efecto deseado para la población, y reponerlo ha sido súper complejo para todos los centros de salud comprar este medicamento que viene a reemplazar al otro. La supervisora a nivel regional Ximena Golf le ha dicho a los químicos farmacéuticos responsables de esto, mire no les voy a exigir el stock mínimo de este medicamento por mientras, y en ese caso no puede obligar a ningún Municipio.

Concejal Cruz, señala, por ese lado yo entiendo perfectamente bien, pero por otro lado está el cumplimiento de la ley y en esto la ley es tajante.

Concejal Luna, alude, pero al cumplir la ley estaríamos dando el medicamento que justamente el I.S.P. nos dice que no lo entregamos.

Concejala Hernández, consulta, ¿otras remuneraciones a que se refiere, a esos programas de salud o emergencia en invierno?

Alejandra Vásquez, corresponde al código del trabajo.

Alejandra Vásquez, continúa.

2. BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO M\$ 44.045, equivalente a un 15.90% del presupuesto vigente de M\$277.030.-

- **ALIMENTOS Y BEBIDAS** M\$ 120 equivalente a un 12.00% de un presupuesto vigente de M\$1.000.-
- **TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS** M\$0, equivalente a un 0% de un presupuesto vigente de M\$2.200.-

Concejala Hernández, consulta, ¿porque esta se encuentra sin movimiento y esto corresponde al uniforme del personal de salud?

Alejandra Vásquez, responde, porque no han realizado compras.

Concejal Luna, alude, hay una parte del presupuesto donde se podría cargar y no se ha entregado.

Concejala Hernández, manifiesta, porque de acuerdo al programa que nos vino a presentar la enfermera jefe, se necesita vestimenta, como se iba a llamar ese programa.

Concejal Luna, responde, se llama S.U.R. Servicio de Urgencia Rural, necesitaríamos tener una vestimenta adecuada para este programa, tienen uno pero por los cambios del sistema que organizan esto propusieron otros colores, ahora con \$2.200.000.- no alcanza.

Alejandra Vásquez, continúa.

- **COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES** M\$6.838.- equivalente a un 33.60% de un presupuesto vigente de M\$20.350.-
- **MATERIALES DE USO O CONSUMO** M\$26.197.- equivalente a un 13.46% del presupuesto vigente de M\$194.600.-
- **SERVICIOS BASICOS** M\$3.449.- equivalente a un 13.69% de un presupuesto vigente de M\$25.200.-
- **MANTENIMIENTO Y REPARACIONES** M\$1.792.- equivalente a un 14.22% de un presupuesto vigente de M\$12.600.-
- **PUBLICIDAD Y DIFUSION** M\$488 equivalente a un 19.53% de un presupuesto vigente de M\$2.500.-
- **SERVICIOS GENERALES** M\$1.261.-equivalente a un 15.38% de un presupuesto vigente de M\$8.200
- **ARRIENDOS** sin movimiento 0% sin presupuesto vigente.
- **SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS** M\$3.457.- equivalente a un 64.25% de un presupuesto vigente de M\$5.380.-
- **SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES** M\$444.- equivalente a un 14.80% del presupuesto vigente de M\$3.000.-

3.-ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS M\$52.- Equivalente a 2.07% del presupuesto vigente de M\$2.500.-

Concejala Hernández, consulta, ¿cuáles serían esos activos no financieros?

Alejandra Vásquez, responde, a la compra de un vehículo.

Mario Santelices, responde, no, por ese monto es compra de mobiliario.

4.- SERVICIO DE LA DEUDA M\$50.000.- equivalente a un 100% del presupuesto vigente de M\$50.000.-

Concejala Hernández, manifiesta, a que corresponde el servicio de la deuda, es la deuda de los medicamentos con el Capítulo Regional.

Mario Santelices, responde, corresponde a obligaciones por deuda del año 2013 y que fueron canceladas ahora durante el año 2014, y estaría el Capítulo Regional.

Concejal Cruz, manifiesta, Alcalde, creo que es la tercera vez que voy a pedir que nos entreguen el listado de gastos mensuales que la Municipalidad tiene, y que entrega a la Contraloría, si nosotros nos manejáramos en eso tal vez podríamos estar bastante más informados frente a todas estas situaciones que hemos visto hoy día, será posible la otra vez lo solicite en presencia de don Mario pidiendo ese documento que es importante para los Concejales saber cuál es el movimiento de gastos que la Municipalidad tiene mes a mes. ¿Será posible?

Alcalde, responde, sí.

Concejal Cruz, alude, y a partir de cuándo nos empezarían a entregar.

Alcalde, responde, lo vamos a conversar.

Mario Santelices, responde, la información está toda en la página de la Municipalidad.

Concejala Hernández, indica, no está toda porque yo he ingresado a la página, y a veces hay conceptos que están muy técnicos y que uno no los entiende.

Mario Santelices, señala, les voy a entregar nuevamente el libro del clasificador presupuestario.

Concejala Hernández, manifiesta, ese no lo ha entregado yo no lo tengo.

Mario Santelices, responde, sí se entregó a principio de año del 2013, la parte del clasificador.

Concejala Hernández, alude, pero no el libro.

Alcalde, interviene, ya sigamos.

Concejala Hernández, gracias señorita Alejandra.

Verdad yo quiero que hagamos un análisis son las doce y media la modificación presupuestaria no es así, miren nos hemos demorado en esto que supuestamente igual era más rápido, yo en mi opinión personal ver esto en un Concejo Extraordinario porque esto es lento.

Alcalde, pregunta, ¿hasta cuándo tenemos plazo?

Mario Santelices, responde, esto debería estar listo.

Concejala Hernández, señala, pero esto se nos entregó la semana pasada. Por eso lo digo lo vamos a ver ahora, ya son las doce y media llevamos cuantas horas ya, y la verdad que ha sido un Concejo no digamos que suave porque ha sido interesante, me gustó mucho que estuviera Vialidad tenemos cosas mucho más claras, pero esto tenemos que verlo detenidamente, yo no sé qué opina el resto de mis colegas.

Concejal Cruz, comparto su opinión y debiéramos tener una reunión extraordinaria para ver el presupuesto.

Concejala Hernández, sí porque la verdad don Eugenio se ríe, pero yo encuentro que debemos hacerlo con responsabilidad.

Y lo otro Alcalde estoy preocupada por lo de mañana va a llover mucho y los niños van asistir.

Maryaliz Pino, responde, inicialmente se les había invitado a un desfile para el día 21 de Mayo a las 11:00 horas, en la localidad de Villa Prat, pero considerando que está pronosticado lluvia desde hoy hasta mañana, se ha suspendido el desfile se les envió un correo electrónico con los cambios también vía papel, para que ustedes conozcan y la actividad se va a realizar sólo en el

gimnasio de Villa Prat con nuestros abanderados con sus respectivos directores y representantes de las organizaciones que estaban invitadas.

Concejala Hernández, alude, aunque llueva mucho.

Maryaliz Pino, responde, se realizará en el gimnasio.

Alcalde, bueno a petición de los señores Concejales vemos el próximo martes la modificación presupuestaria, te complica mucho Mario.

Mario Santelices, responde, debe estar antes de fin de mes.

Concejala Hernández, indica, pero esta es la cuarta modificación, porque yo busqué en todas las actas y verdad que no sé cuándo fue la tercera.

Mario Santelices, responde, la primera, segunda y tercera corresponde a modificaciones que se hicieron entre áreas de gestiones por subvenciones municipales, recuerda cuando había plata del área cultural y se traspasó al área deportiva eran esas las modificaciones.

Concejala Hernández, alude, eran solamente de esos puntos exclusivos, por eso lo pregunto porque busqué y no encontré cuando se realizó la tercera, prefiero preguntar a quedarme con la duda.

Alcalde, entonces el próximo martes reunión extraordinaria colocamos en tabla la modificación presupuestaria.

Concejal Luna, alude, extraordinaria para que tratemos solamente este tema, como dice la Concejala que son demasiado extensas las reuniones.

Alcalde, que cosa.

Mario Santelices, responde, podríamos analizar la próxima semana dos modificaciones presupuestarias, la de nosotros y la de educación.

Concejala Hernández, señala, es que ahí ya nos vamos alargar, y era esta nada más.

Mario Santelices, indica, podemos hacer las dos juntas.

Concejala Hernández, acota, no hagamos esta nada más, y recuerde que aquí dice solamente Municipal, de hecho la próxima semana a nosotros no nos correspondía Concejo.

Alcalde, manifiesta, entreguen el material pero hoy día para que lo vean los Concejales.

6.- HORA DE INCIDENTES SESIÓN ORDINARIA N°51° 22/05/2014

1.- Concejal Floriano Cruz

- ✚ **Me gustaría saber Alcalde a qué conclusión se llegó con respecto al análisis que se le estaba haciendo a la documentación de la empresa Cosal, quien fue la única empresa que participó en la licitación del alcantarillado del sector Los Quillayes.**

Alcalde, responde, nosotros estamos haciendo los estudios que corresponden para que estén acorde con lo que se pidió, por ejemplo a lo mejor se pasaron del presupuesto y no están cumpliendo para entregarles la licitación a ellos.

Concejal Cruz, manifiesta, resulta que en este minuto existen en la SUBDERE algunas observaciones a la empresa Cosal, que tienen que ver con incumplimiento en otros sectores de la región, si le agregamos lo que ocurrió aquí en Santa Ana y Corral de Piedra yo creo que son motivos suficientes para que Cosal...

Alcalde, interviene, para que quede fuera.

Concejal Cruz, continúa, lo más probable y debiera ser.

Alcalde, alude, estamos recopilando toda la información Concejal como lo dije anteriormente para no tener problema con la empresa, además que la información que usted tiene yo también la tengo, por ende estamos haciendo todos los papeles como corresponden para ver la determinación que vamos a tomar no más allá del día viernes de esta semana.

- ✚ **También quiero manifestarle Alcalde que el proyecto de la reconstrucción del templo de Sagrada Familia en este minuto está caído, porque la presentación que se hizo se refirió a que la iglesia de Sagrada Familia formaba parte del patrimonio nacional, cosa que el Subsecretario de Desarrollo Regional en ese tiempo el señor Flores, en el mes de Enero de 2014 autorizó para que se utilizaran los fondos y se llamara a licitación, posteriormente el 4 de Marzo de 2014 manifiesta todo lo contrario que no puede llamarse a licitación, documentos que tengo en mi poder que así lo manifiestan, entonces hoy día existe ese problema sin lugar a duda que las actuales autoridades regionales tienen la voluntad de reponerlo, verlo y analizarlo pero eso no es antes del año 2015. Así que yo quiero dejar de manifiesto en este Concejo que hubo una negligencia de la administración pasada y por eso que se ocasionó este problema.**
- ✚ **El alcantarillado de Santa Rosa Alcalde en este minuto está colapsado en este minuto me gustaría solicitarle a usted, que a su vez usted solicite una emergencia sanitaria para ese sector con el fin que se apure la gestión primero, de regularizar las escrituras que están donados para la planta de tratamiento en el sector sur de la cancha de Santa Rosa, y se solicite una emergencia sanitaria de esa manera sería bastante más rápido la destinación de fondos para la construcción de una planta de tratamiento en ese sector. ¿Será posible realizar esa gestión Alcalde?**

Alcalde, responde, sí.

Concejal Cruz, señala, y como poder saber que se le va a dar celeridad a esa gestión.

Alcalde, responde, están trabajando Concejal, estamos citados a una reunión no sabemos si es esta semana o la próxima semana al Ministerio de Obras Públicas, donde hicieron un llamado el día de ayer para ver todos los problemas sanitarios que existen en la comuna, a parte de otros motivos más de la reunión, el señor Flores ha sido muy deferente con este Alcalde y me ha

mantenido informado, bueno hay cosas que no me las quiso decir en forma muy directa porque encontraba que el solo hecho de hablar por teléfono no era lo suficiente, entonces por lo mismo estoy citado por él no sé si es para el día viernes o la próxima semana no lo tengo claro Concejal, vamos con Secplac y el equipo completo para ponernos a disposición de los caminos que hay que seguir.

- ✚ **Me gustaría que en esta reunión Alcalde fijáramos una fecha para que este Concejo haga un análisis de la última cuenta pública suya, que debiéramos hacerlo dentro del mes de Mayo. ¿Será posible que podamos reunirnos para analizar la cuenta?**

Alcalde, responde, yo no le podría decir nada hoy día porque tengo la agenda estoy muy complicado, lo podríamos hacer el mismo día martes.

Concejala Hernández, interviene, la nueva ley en el artículo nº94 indica que el Concejo debe pronunciarse durante el mes de Mayo en relación a la cuenta pública.

Concejal Luna, manifiesta, podríamos hacerlo el martes porque la modificación la hemos tenido un tiempo suficiente y tratar que eso dure poco y a esto dedicarle más tiempo.

Concejala Hernández, comenta, la modificación dice con todo en el mes de Mayo de cada año el Consejo deberá pronunciarse respecto a la cuenta pública del Alcalde, sobre la cobertura y eficiencia de los servicios Municipales, así como son las materias de relevancia comunal que hayan sido establecidas por el Concejo, y podrá interponer el recurso de reclamación establecido en el título final de la presente ley.

Concejal Cruz, con respecto a ese tema Alcalde la Municipalidad por intermedio de la Secretaria Municipal debe informarnos del cronograma de los acontecimientos y temas que debemos ir tratando mes a mes y que son ineludibles.

- ✚ **También Alcalde en alguna oportunidad yo pedí un informe sobre el consumo de energía eléctrica en la comuna, quedó de entregársenos y quedó de venir a contarnos si realmente estamos economizando con la nueva empresa que está a cargo.**

Alcalde, responde, estoy pidiendo un informe porque en algunos sectores las luces permanecen encendidas el día completo, y eso no es ahorro algo debe estar pasando con los relojes, especialmente en el sector de Santa Ana donde se apaga antes la luz lo que no es conveniente.

- ✚ **Quiero manifestar Alcalde hace un par de meses vino al Concejo un carabinero que es de Curicó no sé qué grado tiene.**

Alcalde, interviene, Coronel.

Concejal Cruz, continúa, y aquí en esta sala en esa oportunidad estaba un joven con su mamá presentando un denuncia, cosa que aquí el carabinero dijo que en ocho o nueve días el tema iba a estar resuelto, le tomaron declaraciones al joven y a la mamá, y ha pasado un poco más de dos meses y aún no existe ninguna respuesta. Yo lo menciono porque este fue un tema que se trató en este Concejo, y con esto quiero dejar de manifiesto lo mismo que le dije al carabinero en esa oportunidad, que aquí es perdido hacer los denuncias la gente no los quiere hacer porque no confía en carabineros, y aquí hay una muestra que la conocemos todos, porque todos nos dimos cuenta que el carabinero se comprometió a resolver el problema y hasta este minuto absolutamente nada, esto quiero dejar establecido Alcalde y considerando de que usted es el presidente del Concejo y en su reunión el carabinero se comprometió a resolver el problema y debe ser usted la primera persona que le debe manifestar esa inquietud y se me ocurre que debe existir también en el resto de los Concejales, porque eso es burlarse de este Concejo y burlarse de un par de ciudadanos de esta comuna.

2.- Concejal José Toledo

- ✚ **Denante estuvo Vialidad conversé con ellos y se encuentran pasando la máquina camino al río sector Los Arrayanes con la puerta con llave, hace tiempo yo entregué los papeles a don Ricardo y quedaron que se iba abrir la puerta, no sé si se podrá hacer un hoyo profundo en Santa Elena para que la gente bote basura o se quema y después se tapa.**

Alcalde, manifiesta, yo le encuentro una excelente idea de hacer quizás un hoyo para dejar las ramas y hojas, pero déjeme preguntar.

Concejal Toledo, señala, porque Vialidad dice que ese puente lo tiene en carpeta para hacerlo y si el camino está con llave, o cuando alguien de la comuna quiere ir a buscar una camionada de arena y así no se puede porque sigue la puerta con llave, no sé qué va a pasar con eso porque uno también quiere tener una respuesta para darle a los vecinos.

- ✚ **Se podrá hacer algún proyecto con la directiva de Juventud para tribunas, la otra vez pensábamos ese canal que pasa por atrás tiene que ver la Municipalidad, que posibilidad existe de poder entubarlo se agrandaría más el club y es un beneficio para la comuna, porque este estadio también lo ocupa la comunidad.**

Alcalde, responde, conversémoslo con Francisco Guzmán.

3.- Concejal Pablo Luna

- ✚ **Considerando que está el DIDECO esto yo lo he planteado antes, que tenemos cierta deficiencia como Municipalidad respecto de elaborar actividades planificadas y un plan anual con los jóvenes de la comuna, hay algunos grupos juveniles que cuesta mucho mantenerlos activos y a pesar de ello, por autogestión se han mantenido, pero les falta apoyo yo sé que han recibido algunos apoyos Municipales por ejemplo en Santa Ana, Santa Carmen y Villa Prat, yo sé que hay otros dentro de la comuna y sería necesario ir rescatando esas experiencias que son súper buenas, y elaborar un proyecto Alcalde ojalá con un pequeño presupuesto ordenado para el año, porque necesitan los chiquillos y yo siento que es necesario Alcalde que nos preocupemos de los jóvenes, no estamos abriendo espacios para que desarrollen actividades que a ellos le resultan interesantes.**

- ✚ **La Concejala me dijo la semana por qué no había pasado esto del curso al cual asistí, el colega planteó esa idea el día martes que pasaran por acá estos temas, y yo asistí al curso el día miércoles por lo tanto no había plazo para hacerlo. Por eso le doy la respuesta formal a la Concejala que era por ese motivo. Ahora dicho eso yo agradezco la posibilidad de haber asistido a este curso de fiscalización de la gestión, porque eso me permitió aprender algunas cosas porque era de la fiscalización de la gestión alcaldía, y esto estaba cruzado por la ley 20.742 que viene a modificar la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y referido a eso para hacer un poco de control activa, la misma semana anterior por algunas cosas que pude adquirir como conocimiento en este curso, solicité que se nos informará y se nos mantuviera periódicamente informados al Concejo por parte del Alcalde, respecto al pago de cotizaciones previsionales de los funcionarios, y como todos saben la ley se modificó y es una causal importante para el cese de funciones de los Alcaldes, pero también siento que como Concejales debemos tener un control de la gestión. Sin embargo algunos funcionarios me preguntaban porque fui yo quien lo solicitó, pero finalmente yo sé que esta información llegó a la Secretaria Municipal y espero que nos entreguen a todos los Concejales. Además le voy hacer entrega a la Secretaria Municipal material para que**

se los entregue a los demás Concejales, habitualmente lo hago, material de la presentación del curso que resultó muy interesante, allí conocí al abogado señor Oscar Vergara, quien está muy preparado en la materia, por ende yo le he realizado consultas posteriores quien ha tenido la mejor disposición porque es una persona muy preparada en materia de Administración del Estado, y de las Municipalidades ha sido Administrador Municipal en otros lugares así es que se maneja bastante bien y ha sido asesor jurídico. Porque la asistencia de los Concejales a estos cursos es muy mal mirada, pero efectivamente nosotros sabemos dentro de todo rescatamos algunas cosas de allí.

- ✚ Solicito Alcalde se realice un estudio de título de la propiedad de la posta de Santa Rosa, porque alguien me comentó a lo mejor puede estar equivocado, por eso le pido que se realice esto, que la propiedad que tenemos es mayor y habría un terreno ahí que no se estaría usando, por tanto si analizáramos el tema podríamos efectivamente tener una mayor cantidad de terreno que está donado a la Municipalidad y se le puede dar un uso interesante.
- ✚ Le vuelvo a manifestar Alcalde mi preocupación por la cancha del sector La Isla, nosotros como Municipalidad quedamos en que la administraríamos nosotros mientras, y en el fondo eso ha sido perjudicial para el mantenimiento de la cancha en sí, porque efectivamente está en muy mal estado.
- ✚ Se debe hacer un análisis respecto a la iluminación pública lo mencioné la semana pasada, hay sectores como bien decía don Floriano y el Alcalde, que la luz se mantiene encendida las 24 horas del día y nosotros debemos tener un rol más activo de exigencia para la empresa.

4.- Concejala Anselma Hernández

Sagrada Familia, 20 de Mayo de 2014

Señor
Martín Arriagada Urrutia
Alcalde Municipalidad de Sagrada Familia
Y Honorable Concejo Municipal
Presente.

De mi consideración:

En reiteradas ocasiones he manifestado mi preocupación por el estado de la cancha de La Isla, que en la actualidad es administrada por nuestro Municipio, hasta la fecha no cuenta con un encargado, en circunstancias que la comunidad y el club deportivo y cultural propuso como nombre a don David Bueno, los camarines continúan en mal estado, no se han realizado cortes de pasto, y los cuidados con que cuentan han sido de cargo del club deportivo y cultural La Isla, y la voluntad de algunos vecinos de las poblaciones colindantes.

De igual manera la multicancha de La Isla, está completamente abandonada, mantiene su portón en mal estado, hay fallas eléctricas, la escritura del terreno no se encuentra saneada, son muchas las deficiencias, por lo que los jóvenes, niños y adultos de la comunidad de La Isla no pueden contar con este espacio para hacer actividades deportivas, recreativas o culturales.

Así mismo en Lo Valdivia el club deportivo esta con dificultades para cortar el pasto del estadio, lo mismo ocurre con el estadio de Sagrada Familia, y de acuerdo a información recopilada,

nuestro Municipio cuenta con dos tractores que pueden realizar esta función, pero que en la actualidad se encuentran en mal estado, es importante que se reparen a la brevedad, y permitan mejorar las condiciones de nuestros estadios.

Además solicito asista a una sesión de Concejo la persona encargada en el sector Municipal del camión recolector de la basura, para que nos entregue información detallada de los lineamientos, horarios y las rutas que se modificaron en el actual contrato, y nuevamente solicito fotocopia de las boletas de garantías que se presentaron de dicha licitación.

Señor Alcalde y señores Concejales, realizamos una serie de sugerencias, propuestas, requerimientos y necesidades tanto de los sectores como de las personas, solicitamos información, pero las respuestas hacia nosotros han sido muy lentas, y muchas veces son olvidadas, es lamentable puesto que se nos ha indicado que es la razón que estén presente en Concejo el jefe de gabinete, el DIDECO y varios otros encargados, espero esto mejore para el bien común de todos nosotros.

Atentamente,

ANSELMA HERNÁNDEZ AVILÉS
CONCEJALA MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA

Alcalde, señala, que raro porque nosotros hemos ido a cortar el pasto.

Concejala Hernández, alude, yo estuve el fin de semana en Lo Valdivia.

Alcalde, interviene, quien le dijo eso porque Jorge en su camioneta iba.

Concejala Hernández, responde, consúltelo porque los dos tractores están malos, a lo mejor usted no lo maneja como información, pero hubo un campeonato el fin de semana y estaban malos los dos tractores, pregunte porque a lo mejor usted no maneja esa información.

Alcalde, indica, ellos tienen su tractor y si se les echa a perder ellos tienen que mandar a reparación.

Concejala Hernández, señala, eso no lo sé, no me contaron eso lo voy a preguntar y lo voy a sugerir.

Alcalde, alude, eso no lo van a contar.

Concejala Hernández, respecto a la basura cuando la gente la saca los perros rompen las bolsas y la esparraman por todos lados y el camión pasa muy tarde.

Concejal Cruz, manifiesta, señora Anselma hay un informe que el encargado entregó y ese informe no ha llegado al Concejo.

Concejala Hernández, alude, por eso yo pido que venga porque en realidad no sé quién es la persona que está a cargo, pero que venga y nos explique.

Alcalde, interviene, de qué informe habla Concejal porque a mí el encargado no me ha entregado ningún informe.

Concejal Cruz, responde, hay un informe que hizo y se lo entregó a quien corresponde.

Alcalde, alude, usted debe saber a quién se lo entregó porque a mí en forma personal no me lo ha entregado.

Concejal Cruz, señala, él dice que entregó el informe.

Alcalde, interviene, pero a quien.

Concejal Cruz, responde no tengo idea, al Director de Obras que es su jefe más próximo.

Concejala Hernández, consulta, quien es el encargado del camión recolector de basura.

Alcalde, responde, Jorge Zúñiga.

Concejala Hernández, manifiesta, y por qué no citarlo a este Concejo y que nos diga, algo está pasando porque no está cumpliendo con su función.

Y hace dos Concejo indiqué que al sector de Parroncillo no ha ido el camión limpia fosa porque la gente está con los pozos sobre pasado.

Alcalde, interviene, señala al DIDECO que dé una respuesta ahora.

Rolando Fuentes, responde, Concejala dos cosas usted señala ahí que la presencia mía, del jefe de gabinete y de otros directores y funcionarios municipales no justifica efecto digamos a que las cosas aparentemente no se hacen, la verdad que yo le quiero aclarar que sólo eso es en la apariencia, le quiero dar dos o tres ejemplos han surgido en hora de incidentes varias solicitudes de limpieza de fosa que ya están terminadas, le puedo decir lo que ocurrió en Los Quillayes, Santa Emilia, Villa Prat, incluso en el sector de Sanatorio que contaba con 26 fosas y que por fin se les entregó una solución definitiva.

Concejal Cruz, interviene, en qué consiste la solución definitiva.

Rolando Fuentes, responde, me deja terminar por favor. Y respecto al sector de Parroncillo ya se hizo la visita inspectiva por parte de la Dirección de Obras y Desarrollo Comunitario, en estos momentos se están haciendo las evaluaciones técnicas para poder efectivamente nosotros emitir los informes sociales, los que les quiero recordar que aquí hay un tema de procedimiento, primero que nada la situación de los limpia fosas no es una situación de la DIDECO sino que de la D.O.M., nosotros lo que hacemos son los informes sociales de los beneficiarios o las familias que serán beneficiados por la limpia de fosa. Me explico cuando ocurre una emergencia de solución sanitaria donde está en riesgo por ejemplo la vulnerabilidad de las familias, con la situación de la fosa séptica nosotros lo que hacemos es acudir a terreno desde la misma DIDECO y coordinamos con la Dirección de Obras, para que asistan profesionales de ambas direcciones y se pueda evaluar en terreno la situación, teniendo a la vista el puntaje de la familia beneficiada y que esta debe hacer un aporte mínimo de \$10.000.-, y lo otro lo cubre el presupuesto Municipal. Por lo tanto respecto al tema de Parroncillo lo que se está haciendo es la evaluación técnica social y por parte de la Dirección de Obras para poder proceder a su limpieza, adicionalmente a eso les tengo que informar que también se han agregado dos nuevos sectores que ayer se hizo la visita en la Villa San José, yo he tratado de colaborar directamente no es una materia de la DIDECO.

Concejala Hernández, señala, la gente de Parroncillo es gente muy humilde y sencilla, yo estuve cuando fueron de Obras y del Depto. Social porque ellos me indicaron que iban a ir, pero la verdad no estoy acusando pero con hechos verídicos la gente estaba en una esquina conversaron con ellos, pero no hubo una inspección, es más hay una familia donde existe un adulto mayor quien tiene una hija enferma y ese pozo está colapsado, y sabe en qué topamos en la burocracia y perdón que se lo diga pero yo creo que esto el Alcalde lo debe desconocer, fue en un RUT que estaba mal escrito y las personas no manejan hábilmente la escritura y por eso se ha demorado tanto, por eso lo propuse yo en todo caso no estoy haciendo una acusación,

yo he sido muy responsable a don Ricardo le consta cuando tengo que dar las gracias las doy, y también he sido apoyada muchas veces, pero verdad que siento que hay ciertas prioridades porque a veces la burocracia si ellos lo necesitan, es más yo me di el trabajo de hacer todo el seguimiento de que se requiere, lo hice como información para mí para yo tenerla, de qué se requiere para tener un contrato con Aguas Nuevo Sur, que en este caso es biodiversa los requerimientos, el costo, fui a la SEREMI de Salud de Curicó, Molina, e hice todas las consultas, yo señor Alcalde que el camión limpia fosa nuestro si es importante que lo tengamos, son 36.5 UF, la que está a \$23.779.-, nos salen \$867.933.5.- sin impuesto, pero hay que pagar en la SEREMI de Salud \$70.000.- por tres meses, pero que significa que con este pago se puede ir a botar todas las veces que se quiera y en la SEREMI se demoran 15 días en que se lleven los papeles, yo sé que hay un costo del chofer pero usted dijo que ya estaba. Pero está la disposición de don Rolando, y yo sé que se manejaría bien esto Alcalde.

Alcalde, indica, por lo menos a nosotros la información que nos dieron que teníamos que estar por lo menos un año, pero veamos la emergencia.

Concejala Hernández, interviene, señor Alcalde si usted hace esto le aseguro que haría una muy buena gestión esa empresa yo también encuentro viable a la que se refiere Pablo, pero eso va a demorar, y lo otro por un año nos permitiría porque sería una muy buena gestión y sería su gestión.

Rolando Fuentes, manifiesta, a petición del señor Alcalde me pidió analizar una fórmula que permitiera el abordaje de una serie de emergencias que tiene la comuna, recordemos y partamos desde el inicio yo creo que esto es muy sano para que ustedes lo trabajen y lo tengan muy claro. El problema de la emergencia sanitaria en general es algo que le rebota a la Municipalidad, y que la Municipalidad en definitiva no puede hacerse la tonta porque afecta directamente a las familias, yo les quiero decir lo siguiente, el Alcalde encabezó una gestión que fue bastante buena desde el punto de vista presupuestario, a efecto de solicitar a las empresas que estaban disponibles a nivel de la provincia de Curicó que trabajan en esto, se les pidió cotizaciones, y dentro de una de las empresas que prestó servicios con los WC químicos en la fiesta de la chicha, con quien me tocó a mí en nombre del Alcalde entablar una negociación que nos permitió costos de disminución significativo de la limpieza de fosa por cada 4.000 litros de extracción, esto significa que tenemos un porcentaje de ahorro que se estima y que puede llegar incluso al 40% respecto de lo que se entregaba anteriormente.

Concejala Hernández, consulta, ¿cuánto es el costo por cada 4.000 litros?

Rolando Fuentes, responde, se cancelaba antes \$120.000 o \$130.000.- más o menos, por 3.000 litros, hoy día hemos tratado de disminuir esos costos a \$65.000.-

Concejala Hernández, consulta, ¿se hizo un contrato directo?

Rolando Fuentes, responde, no lo que pasa que han surgido situaciones de emergencias sanitarias.

Alcalde, señala, lo que me interesa lo más rápido posible a mí Rolando es el sector de Parroncillo.

Rolando Fuentes, responde, estamos tratando de salir de San José para asistir a Parroncillo. Por ende yo les quiero pedir Concejales, si usted Concejala vio que alguien se equivocó al transcribir y usted tuvo conocimiento de eso, le quiero pedir que nos entregue la información lo más rápido posible para poder rectificarlo.

Concejala Hernández, responde, yo me enteré ayer porque uno va visitando, pero a veces con las mismas personas del departamento Social podrían ellos tomar los datos a las personas, porque hay gente que no se maneja mucho en los números.

Rolando Fuentes, indica, yo a esa visita no pude asistir pero si fui a la de Sanatorio, Los Quillayes, y las veces que he asistido yo son los mismos profesionales del departamento Social quienes toman los datos.

Concejala Hernández, señala, como le digo yo estuve ahí no visitaron el lugar.

Lo otro don Rolando por ejemplo hay una emergencia sanitaria en Santa Rosa y a lo mejor Alcalde esto tampoco usted lo sabe, vino una persona de los departamentos de Santa Rosa al departamento de Obras, y le dijeron que no tenían personal pero que le pasaban las varillas, entonces igual esto es un riesgo porque cualquier situación puede pasar tal vez se pueden romper una cámara, entonces los vecinos tuvieron que limpiar, tal vez algo cultural de las personas que arrojan todo, y esos desechos caen en el estero pichuco este avanza y estamos haciendo un daño tremendo.

Concejal Cruz, manifiesta, en primer lugar don Rolando dice en forma textual que en el sector de Sanatorio tienen una solución definitiva, para mí la solución definitiva es la planta de tratamiento no hay otra, con respecto a lo que habla del camión limpia fosa, el Alcalde nos dijo si nosotros usáramos el nuestro...

Alcalde, interviene, sería un millón de pesos mensuales y tendríamos que hacer un contrato por un año, y el problema que hay Concejal estamos aminorando los costos, cual es la idea voy a repetir lo que dije la semana pasada, estamos viendo con la empresa OYKOS para que no tengamos que gastar más en ir a botar los residuos.

Concejal Cruz, interviene, Alcalde yo creo que en un año el tema de las fosas sépticas no se termina en esta comuna, usted sabe que no se termina y un contrato por un año estupendo, sabe cuánto sale por ejemplo dos viajes que haga como dice don Rolando de \$65.000.- yo creo de este sector, porque de Villa Prat salen \$90.000 o \$100.000.-, y el camión nuestro hace 10.000 litros, \$1.500.000.- dividido por dos viajes diarios que haga el camión nuestro sin pensar que son 7.000 litros más de los 3.000 que se mencionan acá, hay un costo de \$25.000.-

Alcalde, también pensemos en el costo del combustible.

Concejal Cruz, póngale \$1.500.000.-, póngale \$2.000.000.- al camión nuestro y saque la cuenta cuanto sale en los 10.000 litros de los camiones que se contratan.

Alcalde, señala, Concejal tuvimos la suerte en el sector de Sanatorio donde digamos que el trabajos nos salió ras ras.

Rolando Fuentes, alude, tiene razón el Concejal que la solución definitiva es la planta de tratamiento.

Alcalde, interviene, no estamos hablando de eso estamos hablando de otra cosa, estamos hablando de ahorrar dinero.

Concejal Cruz, señala, Alcalde si hace el ejercicio matemático un viaje a nosotros nos sale \$25.000.- por 10.000 litros, y un viaje que se está tratando sale \$65.000.- por 3.000 litros, entonces, es cuestión de saber matemáticas básicas para saber que aquí nos estamos gastando.

Alcalde, interviene, primero que nada Concejala quiero agradecerle creo que está muy bien su trabajo, donde nosotros quisimos aminorar y yo creo que lo vamos hacer, esperemos Concejal que en el mes de Julio no tengamos que limpiar ninguna fosa séptica y nosotros ya tengamos nuestro camión funcionando, para conversar con la señorita Lorena.

Concejal Cruz, alude, y porqué ahora no Alcalde, si se está contratando a estos precios desorbitados que no corresponde.

Alcalde, interviene, no son precios desorbitados.

Concejal Cruz, manifiesta, pero como que no Alcalde si el litro por \$65.000.-

Alcalde, espero en dos meses dejar de ocupar.

Concejal Cruz, interviene, con las lluvias aumenta.

Alcalde, señala, dennos la oportunidad de terminar estos trabajos.

Concejal Cruz, pero por favor Alcalde tiene que echar andar el camión nuestro a la brevedad, y en este minuto estamos gastando plata que no tenemos.

Alcalde, les estoy pidiendo que me den la oportunidad estos dos meses para terminar.

Concejal Cruz, alude, yo no puedo tener una opinión distinta y sabe porque Alcalde, porque empiezan a bullir sospechas en mí, de que aquí considerando con lo que se ha contratado sale \$65.000.-, y al camión nuestro le sale \$25.000.- llevando el triple de materia. En el sector de Santa Emilia la fosa que menos litros tienen más de 7.000 litros.

Concejal Luna, manifiesta, hay que hacer un análisis de costos referido a lo que nos costaría a nosotros, y lo que está costando, porque o sino nos va a pasar lo mismo que al ojo nuestro jurábamos que íbamos a ganar mucha plata con las licencias de conducir, en realidad deben hacerlos los técnicos de Obras pero necesitábamos que lo hicieran para ayer.

Concejal Cruz, interviene, pero por favor eso está en el sentido común.

Concejal Luna, no es tanto del sentido común don Floriano, el vehículo para moverse va a generar costos, se debe hacer un análisis urgente Alcalde no podemos esperar más.

Alcalde, indica, yo estoy pidiendo que me den dos meses más para terminar lo que está, y lo que hizo la Concejala está sumamente espectacular, porque me está colaborando para solucionar el problema.

Concejal Cruz, interviene, y lo que yo le digo no es colaboración.

Alcalde, señala, hay formas y formas.

Concejal Toledo, consulta, ¿Alcalde ya está el chofer para eso?

Alcalde, responde, sí está listo.

Concejal Cruz, manifiesta, hace rato ya le están pagando.

5.- **Concejal Osvaldo Jorquera**

✚ **Caminos que le pertenecen al Municipio, Alcalde acuérdesse del camino Pequén y Laberinto.**

✚ **Un caballero del Barrio Alto el último sitio que necesita sólo una camionada de estabilizado, para que el camión de la basura se pueda dar la vuelta.**

Concejal Luna, interviene, la familia Poblete.

- ✚ **Puente que está en calle San Francisco le falta el quinchado del lado izquierdo se encuentra en el suelo.**
- ✚ **Puente Pichuco entrada Esperanza Chica está en mal estado.**
- ✚ **Entrada Villa San Pablo, lo ha señalado anteriormente mi colega Pablo Luna, está muy peligroso sobre todo si debe entrar bomberos.**
- ✚ **Caminos Sanatorio y La Higuera hay un puente que está en mal estado.**

Concejal Luna, señala, ese está arreglado lo dijeron los de Vialidad.

- ✚ **Igual entiendo a mis colegas cuando reclaman por las cartas que aquí no se leen, yo pedí hace dos Concejos la carta del conjunto folclórico Trinar de Santa Rosa.**

Secretaria Municipal, señala, yo llamé a este caballero y dijo que lo había hecho llegar a la oficina de partes, lo seguí con la Ingrid quien me dijo que ya lo había entregado y que don Francisco Guzmán es quien está viendo los proyectos.

Concejala Hernández, señala, se leyó esa carta porque aparece en un acta.

- ✚ **Avenida Pequén de Villa Prat se encuentra el puente en mal estado.**
- ✚ **Entrada sector Colín sugiere enviarle una carta a la empresa del agua potable para que arreglen la entrada.**

Concejala Hernández, alude, dijeron que no han terminado.

- ✚ **Una situación que me tiene bien apenado y es donde tenemos más problemas con las fosas sépticas, los vecinos de la población Victoria II de Los Quillayes, ya no tienen donde hacer más hoyos, Alcalde esa vez cuando usted me mandó para que le dijera a la gente que íbamos a inaugurar ahí, no apareció el camión y me da vergüenza Alcalde, los sitios son de 15 x 30 mts., ya no tienen donde hacer un hoyo. Y yo Alcalde aunque nos salga más barato o más caro yo prefiero echar andar el camión nuestro, porque en la noche a la hora que sea se puede utilizar, para limpiar alcantarillado, inyectar agua, limpiar fosa, etc., porque el camión llegó aquí con ese destino y se debe usar.**

Concejal Cruz, alude, ya han hecho cinco hoyos dentro de los sitios.

Concejal Luna, sugiere hacer la licitación pronto para poder construir porque esa es la solución.

- ✚ **En el sector de Villa Prat el olor a las aguas servidas en verano es insoportable, se mezcla con las aguas de los picles.**

Concejala Hernández, alude, en el sector de Santa Rosa pasa lo mismo.

- ✚ **Un Proyecto Alcalde de basureros para la comuna.**
- ✚ **Micro basurales que existen en la comuna, por ejemplo el camino real en el sector de Los Quillayes, Las Puntillas, camino a Requingua. Existe algo Alcalde para trabajar en eso.**

Concejal Cruz, alude, la empresa debe hacerlo una vez al mes el contrato lo dice.

Concejala Hernández, indica, por eso es bueno que venga la persona que está a cargo del camión recolector de basura, para que nos indique lo que está pasando y lo que no, o sino apretar a la persona.

6.- Concejal José González

- ✚ **Sector La Higuera al lado arriba de la cancha se necesita dos camionadas de material revuelto.**
- ✚ **Se les avisó a los encargados de los canales, acequias para que limpien para prevenir por las próximas lluvias que vienen.**

Alcalde, responde, eso no lo tengo claro todavía Concejal yo no sé si lo hicieron o no.

- ✚ **Sector La Palma específicamente en el paradero n°14 donde están las piscinas, a la mano izquierda hace falta un paradero, es conveniente tenerlo en cuenta en la cartera de proyecto.**

Concejal Luna, manifiesta, ahí había un paradero.

- ✚ **Vuelvo a reiterar en el sector de Lo Valdivia y Santa Adriana todavía no sacan un acopio de basura que dejan los vecinos, le dije la otra vez a Jorge Zúñiga que fuera a ver porque sabíamos la persona que era para que lo fueran a notificar. No sé qué habrá pasado con eso incluso hay colchones, etc., se ve muy feo.**

Concejal Cruz, alude, Alcalde voy a quedar a la espera de la emergencia sanitaria de Santa Rosa.

Alcalde, manifiesta, termina la sesión de Concejo.

ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL
51ª Sesión Ordinaria
Martes 20 de Mayo de 2014

- No hubo acuerdos de Concejo Municipal.

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 13:40 horas del día martes 20 de Mayo de 2014.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE
DEL CONCEJO MUNICIPAL

MARTÍN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE
Y
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL